

Gestión 2025

Memoria de Actividades y Memoria Económica



**COLEGIO PROFESIONAL DE
ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS
DE ARAGÓN**

Junta Gestora

**C/ Cadena, 15
50001 – Zaragoza
Tfno.: 976 28 29 52**



646 04 25 18

**E-mails: dr11@cnoo.es
colegio@cooaragon.es
Web: www.cooaragon.es**

Marzo 2026

Índice

	Pág.
Memoria Actividades 2025	3
Introducción	3
Elecciones – 1ª Junta de Gobierno COOARA	4
1 – Datos varios 2025	6
1.1 – Colegiados y establecimientos	6
1.2 – Entradas y salidas de correspondencia	7
1.2 – Reuniones órganos de gobierno de la Delegación de Aragón	7
1.4 – Reuniones órganos de gobierno CNOO y CGCOO	8
1.5 – Reuniones / asistencia – Otras instituciones de Aragón	9
1.6 – Reclamaciones, quejas y denuncias	9
1.7 – Autorización controles visuales	10
1.8 – Tramitación expedientes publicidad sanitaria	11
1.9 – Ayudas a la formación / bonificaciones a colegiados Aragón	11
1.10 – Concurso Diseño 2 roll-up para imagen el COOARA	12
1.11 – Otros: Erasmus FP, ofertas de empleo, acuerdos y convenios, etc.	13
2 – Cursos Formación Continuada 2025	15
2.1 – “Problemas de aprendizaje y visión. Enfoque multidisciplinar.”	15
2.2 – “Optometría para deportistas discapacitados visuales y convencionales.”	16
2.3 – “Contactología en córnea irregular: aprendiendo con casos clínicos.”	17
2.4 – “Indicaciones optométricas en visión infantil.”	18
2.5 – Temática y formato demandados por alumnos para futuros cursos	19
3 – Charlas, jornadas, premios 2025	20
3.1 – Colaboración en Charla impartida por una compañera en el Colegio Juan de Lanuza (Zaragoza)	20
3.2 – Charla para la Asociación de Familias Numerosas 3yMÁS	20
3.3 – Mesa redonda “Educar con sentido”	20
3.4 – Colaboración en Taller de Protección Solar para niños, realizado por compañera en Jaulín, Zaragoza	21
3.5 – Colaboración en COptUZ-25, Facultad de Ciencias – Zaragoza	21
3.6 – VIII Jornada de Optometría Clínica UNIZAR	22
3.7 – XII y XIII Edición Premio José María Savirón de Divulgación Científica: entrega de premios	22
3.8 – 60 Aniversario del CNOO – 24 de mayo de 2025 – Participación de la Delegación de Aragón	23
4 – Participación en Ferias 2025	24
4.1 – Menuda Feria (12ª edición), Zaragoza, 8 y 9 de marzo	24
4.2 – III Feria de Empleo del Grado en Óptica y Optometría UNIZAR	26
5 – Revista científica OCCV 2025	27
6 – Redes Sociales 2025	28
7 – Santa Otilia 2025	29
7.1 – Torneos	29
7.2 – Concurso de Fotografía	30
7.3 – Cena de Gala	31
8 – Medios de comunicación 2025	34
Memoria Económica 2025	54
Introducción	54
9 – Ingresos, gastos y resultado 2025	55
10 – Detalle de algunas partidas de gasto	56
11 – Patrimonio a fecha 31-12-2025	59
Presupuestos 2026	60
ANEXO I – Sociedad Aragonesa de Optometría y Contactología (SAOCO)	61
ANEXO II – Plan VEO	62

Memoria actividades 2025

Introducción

El **23 de octubre de 2025** se publicó en el Boletín Oficial de Aragón la *ORDEN HAP/1383/2025, de 2 de octubre, por la que se dispone la inscripción de los **Estatutos del Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Aragón** en el Registro de Colegios Profesionales y de Consejos de Colegios de Aragón y su publicación en el Boletín Oficial de Aragón*, con lo que culminó este largo proceso de segregación de la Delegación de Aragón (DR11) del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas, para convertirse en Colegio autonómico de Aragón, según la *Ley 6/2022, de 1 de diciembre, de creación del Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Aragón*.

El 30 de octubre de 2025 se abrió el plazo para la presentación de candidaturas a la primera Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Aragón, proceso electoral que finalizó con la **proclamación de dicha Junta de Gobierno el día 2 de diciembre de 2025**.

Debido a que eran fechas muy próximas a fin de año, en la primera reunión de la Junta de Gobierno, celebrada el día 18 de diciembre de 2025, se acordó, de manera previamente consensuada con el Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas y con el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas, que **se cerraría el ejercicio contable 2025 como Delegación Regional 11 del Colegio Nacional**, iniciando la actividad como Colegio de Aragón a partir del día 1 de enero de 2026.

Así pues, **esta Memoria recoge las actividades y datos del último año como Delegación del CNOO en Aragón**, habiendo sido la Junta Gestora la que estado al frente prácticamente todo el año, hasta la proclamación de la Junta de Gobierno en diciembre de 2025.

A continuación, os presentamos todas las actividades y datos del año 2025.

Un cordial saludo,

CARLOS SERRANO BERNAL
Presidente - Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Aragón

Elecciones – 1ª Junta de Gobierno COOARA

Publicados los Estatutos del Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Aragón en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) el día 23 de octubre de 2025, se **inició el proceso electoral** para la elección de la que será la primera Junta de Gobierno de este Colegio.

Dicho proceso electoral comenzó con la apertura del periodo de **presentación de candidaturas**, que comprendía **desde el 30 de octubre hasta el 28 de noviembre de 2025**, ambos incluidos, plazo de 30 días tal y como marcan los Estatutos.

Finalizado el periodo de presentación de candidaturas, viendo que todas cumplían con los requisitos establecidos en los Estatutos, fueron aprobadas en reunión de la Junta Gestora del Colegio del día **2 de diciembre de 2025**. Y, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 41 de los Estatutos, al haberse presentado una única candidatura para cada uno de los cargos, **en esta misma reunión de la Junta Gestora se proclamó electos a los candidatos presentados**, quedando así constituida la primera Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Aragón.

Al tratarse de las primeras elecciones como Colegio de Aragón, hubo que cubrir todos los cargos que establece el Artículo 26 de los Estatutos. Ese mismo artículo también establece que **los mandatos son de cuatro años, renovándose la mitad de la Junta de Gobierno cada dos años**, tal y como se venía haciendo como Delegación de Aragón del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas. Por ello, la duración de los mandatos será diferente dependiendo del cargo:

- **Presidencia, Tesorería, Contaduría, Vocal de Huesca y Vocal de no ejercientes** – su mandato tendrá una duración de **dos años**.
- **Vicepresidencia, Secretaría, Vocal de Teruel y Vocal de Zaragoza** – su mandato tendrá una duración de **cuatro años**.



De izquierda a derecha: FERNANDO VILLACAMPA (Vocal de no ejercientes), RAQUEL FERNÁNDEZ (Vicepresidenta), GEMA INSA (Vocal Zaragoza), ALEJANDRO BLASCO (Secretario), CARLOS SERRANO (Presidente), GUISELA FENÁNDEZ (Contadora), MIGUEL ÁNGEL BLASCO (Tesorero), REZA NOGHANI (Vocal Teruel) y LUZÍA RIPOLL (Vocal Huesca).

ORGANIGRAMA - 1ª JUNTA DE GOBIERNO COARAGÓN



Carlos Serrano Bernal
PRESIDENTE (2025-2027)

Raquel Fernández Lahoz
VICEPRESIDENTA (2025-2029)



Miguel Ángel Blasco Nogués
TESORERO (2025-2027)



Alejandro Blasco Martínez
SECRETARIO (2025-2029)



Guisela Fernández Espinosa
CONTADORA (2025-2027)



Luzía Ripoll Martínez
VOCAL HUESCA (2025-2027)



Reza Noghani Moghaddam
VOCAL TERUEL (2025-2029)



Fernando Villacamapa Allué
VOCAL NO EJERCIENTES (2025-2027)



Gema Insa Sánchez
VOCAL ZARAGOZA (2025-2029)



1 - Datos varios 2025

1.1 - Colegiados y establecimientos

COLEGIADOS	Huesca	Teruel	Zaragoza	ARAGÓN 2025	Aragón 2024
Ejercientes	77	46	410	533	529
NO ejercientes	5	1	39	45	35
TOTAL	82	47	449	578	564

- El número total de colegiados se ha incrementado en 14 con respecto a los datos de 2024, pasando de 564 a **578**. Teniendo en cuenta tanto las altas como las bajas de colegiados, en Huesca se ha pasado de 81 a 82 colegiados, en Teruel de 46 a 47 colegiados y en Zaragoza el número ha aumentado de 437 a 449.
- Son **4 colegiados ejercientes más** que en 2024, pasando de 529 a 533, de los cuales, son 1 más en la provincia de Huesca, 1 más en la provincia de Teruel y 2 más en la provincia de Zaragoza.
- El número de **colegiados no ejercientes se incrementa en 10**, pasando de 35 a 45. Con respecto a 2024, se mantiene el número en las provincias de Huesca y Teruel, aumentando en 10 en la provincia de Zaragoza. Destacar que la mayoría de ellos han cambiado a situación de colegiado no ejerciente jubilado.

El importe de las **CUOTAS COLEGIALES** se ha mantenido:

- Colegiados ejercientes: 104,50.- € trimestre (57,50.- € CNOO y 47,00.- € DR11)
- Colegiados no ejercientes: 48,00.- € trimestre (35,00.- € CNOO y 13,00.- € DR11)
- Colegiados no ejercientes JUBILADOS: no pagan cuota

En lo que respecta a **ESTABLECIMIENTOS**, en la actualidad hay **280** registrados en Aragón (290 en 2024), de los cuales:

- 43 en la provincia de Huesca (45 en 2024)
- 27 en la provincia de Teruel (28 en 2024)
- 210 en la provincia de Zaragoza (217 en 2024)

Número total de EXPEDIENTES TRAMITADOS en 2025: 152 (164 en 2024)

- Altas colegiados ejercientes: 21 (32 en 2024)
- Altas colegiados no ejercientes: 1 (3 en 2024)
- Altas en prácticas de máster/doctorado 1 (0 en 2024)
- Cambios de situación:
 - De no ejerciente a ejerciente: 8 (14 en 2024)
 - De ejerciente a no ejerciente: 9 (12 en 2024)
- Cambios de domicilio profesional: 56 (69 en 2024)
- Traslados de expediente: 5 (4 en 2024)
- Bajas voluntarias de colegiados: 18 (13 en 2024)

- Cambio a no ejerciente jubilado 6 (1 en 2024)
- Apertura nuevos establecimientos: 5 (10 en 2024)
- Cambio propietario o ubicación: 10 (4 en 2024)
- Cierre establecimientos: 12 (4 en 2024)

1.2 - Entradas y salidas de correspondencia

- Libro Registro de **Entradas 2025** (formato papel): **274** (430 en 2024)
- Libro Registro de **Salidas 2025** (formato papel): **695** (534 en 2024)
- Correo electrónico – **Recibidos 2025** (no publicidad): **4.891** (4.083 en 2024)
- Correo electrónico – **Enviados 2025**: **4.612** (3.759 en 2024)
- Correo electrónico **“masivo” enviado** a todos colegiados: **183** (161 en 2024)

1.3 - Reuniones órganos de gobierno de la Delegación de Aragón

(En todas las reuniones de la Delegación de Aragón se ofrece la posibilidad de **asistir de manera presencial o a distancia** a través de la plataforma Zoom.)

• Junta Gestora

La Junta Gestora se reunió en **sesión ordinaria** una vez al mes, excepto el mes de agosto, con un total de **11 Juntas** en las siguientes fechas: 21 de enero, 18 de febrero, 18 de marzo, 29 de abril, 20 de mayo, 24 de junio, 15 de julio, 16 de septiembre, 23 de octubre, 20 de noviembre y 2 de diciembre, esta última con motivo de las Elecciones a Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Aragón (COORA), en la que se aprobaron las candidaturas presentadas y se proclamó la nueva Junta.

• Junta de Gobierno del COORA

La Junta de Gobierno del COORA se reunió por primera vez el día 18 de diciembre de 2025

• Asamblea Regional Ordinaria de Colegiados

La Asamblea Regional Ordinaria de Colegiados de la DR11 tuvo lugar el día **26 de marzo de 2025**.



Imagen de la Asamblea General Ordinaria de Colegiados 2025

La Memoria de Actividades y Balances Económicos 2024 estuvieron a disposición de los colegiados en la página web del Colegio con antelación a la fecha de la Asamblea. Podían plantear por e-mail al Colegio dudas, cuestiones, etc., a las que dar respuesta en el transcurso de la Asamblea.

El total de asistentes, presencial y a distancia, fue de 10 colegiados (7 en 2024), incluyendo los miembros presentes de la Junta Gestora, además del asesor jurídico y una administrativa. También hubo 6 delegaciones de voto mediante credencial de representación.

Se aprobaron y se firmaron las Actas de la Asamblea General Ordinaria anterior. Se revisaron y aprobaron la Memoria de Actividades y las cuentas de gastos e ingresos del ejercicio 2024, además de los Presupuestos 2025. También se informó de la situación en ese momento del proceso de creación del Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Aragón.

1.4 - Reuniones órganos de gobierno CNOO y CGCOO

• Juntas de Gobierno del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas (CNOO)

La primera Junta de 2025 tuvo lugar en la sede de la Delegación de Aragón, en **Zaragoza, el día 22 de marzo de 2025**.

Los asistentes aprovecharon para visitar El Pilar.



Otras reuniones de la Junta de Gobierno a las que asistió el Presidente de la Delegación de Aragón, Carlos Serrano Bernal:

- 27 de septiembre de 2025 (presencial) – en Madrid
- 29 de noviembre de 2025 (presencial) – en Madrid

• Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas (CGCOO)

- 10 de diciembre de 2025 – participación de Carlos Serrano, Presidente, a través de Zoom, en el Pleno del CGCOO.
- 17 de diciembre de 2025 – reunión de Presidentes de Colegios de Ópticos-Optometristas en Madrid, a la que asistió Carlos Serrano de manera presencial.

1.5 - Reuniones / asistencia - Otras instituciones de Aragón

- **Facultad de Ciencias - Universidad de Zaragoza:**

Acto Académico San Alberto Magno - Invitado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, el Presidente de la Junta Gestora del Colegio, Carlos Serrano, asistió el día **14 de noviembre de 2025** al Acto Académico que tiene lugar con motivo de la festividad del Patrono de la Facultad de Ciencias, San Alberto Magno, en el Aula Magna de dicha Facultad.

- **Comisión Publicidad Sanitaria – Gobierno de Aragón**

La reunión, convocada por la Comisión de Publicidad Sanitaria del Gobierno de Aragón, tuvo lugar el día **2 de diciembre de 2025**. Por parte del Colegio asistió su Asesor Jurídico.

Tras la publicación en el BOA, en 2024, del *DECRETO 175/2024, de 18 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la publicidad sanitaria en la Comunidad autónoma de Aragón*, que fue el primer Decreto de Publicidad Sanitaria que publicado en España, en este reunión se trató, entre otras cosas, la propuesta de un nuevo formulario para solicitar la Autorización de Publicidad Sanitaria.

1.6 – Reclamaciones, quejas y denuncias

- **Reclamación de cuotas colegiales adeudadas DR11:**

- **Nº de reclamaciones extrajudiciales** – En 2025 se realizaron un total de **19 reclamaciones** de cuotas pendientes a colegiados por **importe inferior a 400 €**: 2 en febrero, 2 en mayo y 15 en julio.

En cuanto a las cuotas pendientes por **importe superior a 400 €**, ha habido 1 caso en 2025, que fue reclamado por los servicios jurídicos del Colegio, todavía en proceso de resolución. De no resolverse de manera extrajudicial, se reclamará judicialmente.

- **Nº de reclamaciones judiciales** – No ha habido ninguna en 2025.

- **Quejas y denuncias realizadas por la DR11: ninguna en 2025** (0 en 2024)

- En 2025 no hubo ninguna denuncia realizada por el Colegio.

- **Quejas y denuncias realizadas por usuarios: 2 en 2025** (1 en 2024)

- Queja de una usuaria que, tras acudir a dos establecimientos de óptica diferentes, le parecía **observar una prescripción muy distinta entre un establecimiento y otro** para “visión de cerca”. A la vista de las dos prescripciones, se le aclaró que no había contradicción entre una y otra, puesto que eran prescripciones para diferentes distancias, una era para visión próxima y otra para distancia media.

- Queja de un padre por observar que en el aula del colegio al que asiste su hija **hay muy poca distancia entre las mesas de los alumnos y la pantalla**. Se le contestó que este Colegio ha dado numerosas charlas en centros educativos de todo Aragón aconsejando sobre estos temas, pero todavía no hay una normativa oficial que regule esas distancias, por lo que es complicado actuar.

- **Quejas y denuncias recibidas por parte de colegiados: 4 en 2025** (5 en 2024)

- 1 queja de un colegiado por la **obligatoriedad de tener precios de las gafas en el escaparate**. Se le informó desde el Colegio que esa normativa es de la Dirección General de Consumo, concretamente la Ley 16/2006, de 28 de diciembre, de Protección y Defensa de los Consumidores y Usuarios de Aragón.
- 1 queja de una colegiada por la **venta de gafas graduadas a través de páginas web**, en las que, incluso por Tik Tok, se recomienda a las personas que se gradúen en una óptica y luego compren las gafas en su web. Se le informó a la colegiada que, desde el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas ya se trató de eliminar o limitar estas ventas on-line, llegando incluso al Parlamento Europeo, pero no se consiguió nada por razones de libre comercio y apoyo a todo lo digital desde el Parlamento Europeo.
- 1 queja de una colegiada porque le llegó una **niña derivada por el pediatra**. Ella recomendó que fuese primero al oftalmólogo, pero la madre insistió en que la graduara. Posteriormente, la madre le ha llevado un **escrito de una oftalmóloga** diciendo que “no se deriven los niños a graduar a las ópticas porque es un comercio con un profesional no preparado para prescripción, sobre todo en niños”, y hace referencia a una sentencia del año 2009 confirmada por el Tribunal Supremo en 2016. Se le contesta a la colegiada indicando que probablemente el pediatra no sabía que el Plan de Prevención Visual (PPV) que tuvimos en Aragón, ya no está activo desde 2016. Aún así, los ópticos-optometristas sí estamos capacitados para graduar a todas las personas, de cualquier edad. Ninguna legislación actual dice que no podamos graduar a niños y hacerles gafas. Y se le facilitó un escrito del Colegio por si quería hacerlo llegar a los padres.
- 1 queja de un colegiado en relación con la **garantía en la compra de aparatos ópticos de segunda mano**. Se le informó desde el Colegio que ese tema no es colegial, sino de Consumo y que tendría que poner la queja en la Junta Arbitral de Consumo.

- **Quejas / reclamaciones recibidas por parte de usuarios: 1 en 2024** (ninguna en 2023)

- 1 queja de un usuario, a través de carta enviada por correo postal, por posible mala graduación de gafas en establecimiento óptico con receta de graduación en el Hospital. Viendo la documentación aportada, se le contesta a la carta explicando que, en su caso concreto, puede que le cueste un tiempo la adaptación y que esas molestias que nota pueden desaparecer cuando ya haya usado las gafas un tiempo. No volvió a contestar para saber si los problemas persistían.

1.7 – Autorización controles visuales

En 2025 se recibieron **3 solicitudes de autorización para la realización de screening visión** en centros educativos de Aragón (2 en 2024). Dos de ellos fueron en la provincia de Zaragoza, en febrero y marzo, y otro en la ciudad de Zaragoza en noviembre.

1.8 – Tramitación expedientes publicidad sanitaria

En el mes de enero se informó a todos los colegiados de Aragón de la publicación del **Decreto 175/2024, de 18 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la publicidad sanitaria en la Comunidad Autónoma de Aragón**, que establece varias reformas con respecto al anterior Decreto. Se les envió completo y un resumen con lo más destacado del mismo.

Posteriormente, se recibieron en el Colegio **3 solicitudes de “certificado favorable”** para publicidad sanitaria: uno de la provincia de Zaragoza, en el mes de enero, para la difusión de folletos; otro de la provincia de Huesca, también en el mes de enero, y también para la difusión de folletos, y el último, en el mes de febrero, de la provincia de Teruel, para difusión de diferentes folletos. (1 en 2024).

1.9 – Ayudas a la formación / bonificaciones a colegiados Aragón

- **Cursos de Formación Continuada organizados por la DR11 y SAOCO**

La DR11 bonificó con un **50% en el importe de la matrícula** a los colegiados de la demarcación territorial de Aragón en los cursos de formación continuada que la propia Delegación organiza, juntamente con la Sociedad Aragonesa de Optometría y Contactología (SAOCO).

- **II Congreso de Óptica, Optometría y Ciencias de la Visión (COptUZ-25) 9 y 10 de mayo**



Según acuerdo de la Junta Gestora del día 18 de marzo de 2025, se bonificó con un **20% del precio abonado por matrícula** a los colegiados de nuestra demarcación territorial que asistieron al II Congreso de Óptica, Optometría y Ciencias de la Visión (COptUZ-25), que, con el título *“Diplopía. Retos terapéuticos en el paciente con visión doble”*, se celebró en la **Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza** los días **9 y 10 de mayo de 2025**. Fueron un total de **14 matrículas bonificadas**.

- **OPTOM Meeting Murcia 2025 20 y 21 de junio**

También, y según acuerdo de Junta Gestora de 20 de mayo de 2025, la DR11 bonificó con un **20% del precio abonado por matrícula** a los colegiados de la demarcación territorial que asistieron Optom Meeting celebrado en **Murcia** los días **20 y 21 de junio de 2025**. Fueron un total de **9 matrículas bonificadas**.



Imagen colegiados Aragón OPTOM Meeting Murcia 2025

- **I Congreso SEEBV Internacional Madrid 2025**
3 y 4 de octubre



I CONGRESO INTERNACIONAL
SEEBV
BAJA VISIÓN Y
REHABILITACIÓN VISUAL

Y, según acuerdo de la Junta Gestora en reunión del 15 de julio de 2025, se bonificó con el **20% del importe de matrícula** a los colegiados en Aragón que asistieron al I Congreso Internacional organizado por la Sociedad Española de Especialistas en Baja Visión, en **Madrid, los días 3 y 4 de octubre de 2025**. Solo se solicitó una bonificación por parte de los colegiados.

1.10 – Concurso Diseño de 2 roll-up para imagen del COOARA

En 2023, el Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón lanzó un concurso, abierto a toda España, para la creación del su logotipo como nuevo Colegio autonómico.

2ª clasificada
CARMEN BILBAO PORTA

En 2005 se lanzó otro concurso para la elección de dos roll-up que serán imagen del Colegio, no solo en la propia oficina, sino en los diferentes actos o eventos en los que el Colegio participe. Por ello, debían incorporar, no solo el logotipo del nuevo Colegio de Aragón, sino también alguna imagen original y representativa de la profesión y alguna frase atrayente. Podían participar los profesionales ópticos-optometristas colegiados en Aragón y los estudiantes del Grado en Óptica y Optometría de la Universidad de Zaragoza. Se presentaron un total de 9 diseños a concurso y fueron los propios colegiados los que eligieron, en dos rondas de votación, los dos roll-ups ganadores. Tras la primera ronda de votación, pasaron a la segunda ronda de votación los 4 diseños más votados. En la segunda ronda de votación, los colegiados podían votar a un máximo de 2 de esos 4 diseños. Finalmente, los dos roll-up ganadores fueron estos.

Los premios se entregaron en el transcurso de la Cena Santa Otilia 2025.

1ª clasificada
ARIELA VEINTIMILLA PINEDA

1.11 – Otros

- **Alumnas Erasmus FP Óptica - Francia**

Como en años anteriores, desde un instituto del sur de Francia, próximo a Toulouse, nos solicitaron colaboración para acoger en Zaragoza a **tres alumnas de tercer curso del Grado Medio de Óptica**, lo que aquí equivaldría a auxiliar de óptica.

La propuesta se lanzó a todas las ópticas y las alumnas fueron acogidas en los tres primeros establecimientos solicitantes, donde realizaron las tres semanas de prácticas, **entre el 3 y el 21 de marzo de 2025**.

- **Convenio con el Colegio Montessori – Alumno prácticas FP Informática**

Mediante convenio firmado con el Colegio Montessori, de Zaragoza, el Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón ha acogió en su oficina, **entre el 4 y el 30 de junio de 2025, a un alumno de primer curso del Grado Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web (DAW)**.

Su trabajo se centró, principalmente, en la web de la Revista Optometría Clínica y Ciencias de la Visión (OCCV), con la creación de una base de datos para la difusión de dicha revista digital y para la captación de autores; también en el acondicionamiento del aula para grabación de cursos, diseño de sistema de voto a distancia para concursos, etc.

- **Ofertas de empleo**

En 2025 se difundieron desde el Colegio **35 ofertas** de empleo, enviadas a todos los colegiados de Aragón a través de correo electrónico, además de las que se publican directamente en la web del Colegio. (También 35 en 2024)

También se informó a los colegiados del **traspaso de 1 óptica** y de la venta de aparatos ópticos de segunda mano de hasta 6 establecimientos.

- **Acuerdos y convenios**

- **Prácticas Tuteladas Externas (PTE) - Grado en Óptica y Optometría UNIZAR** – Según acuerdo de colaboración con el Grado en Óptica y Optometría de la Universidad de Zaragoza, el Colegio de Ópticos se encarga cada curso escolar de elaborar el listado de establecimientos ópticos interesados en acoger a los alumnos en prácticas, listado que se facilita a la Universidad antes del comienzo de las clases.

Con respecto al curso anterior, para 2025-2026 se incorporaron 14 nuevos establecimientos y se dieron de baja solamente 3, con lo cual, el resultado es un total de 82 establecimientos dispuestos a acoger alumnos de Prácticas Tuteladas Externas, no solo en Zaragoza, Huesca y Teruel, sino incluso algunos de otras ciudades cercanas a nuestra comunidad autónoma, dato importante, ya que la Universidad de Zaragoza cuenta con alumnos de esas comunidades autónomas limítrofes.

- **Agrupación Mutual Aseguradora (A.M.A.)** – Se mantuvo el convenio de colaboración de AMA con este Colegio, que se firmó en el año 2010, según el cual, cada año A.M.A. hace una contribución económica para actividades científicas y de formación del Colegio.

- **Banco Sabadell** – En 2025 se mantuvo el Convenio de Colaboración entre el Colegio y el Banco de Sabadell para la oferta de soluciones financieras dirigidas a colectivos profesionales.

- **Laboral Kutxa** – También se mantuvo en 2025 el Acuerdo de colaboración para ofertas personalizadas a colegiados y familiares, en préstamos, acuerdo que esta Delegación firmó en 2017 con Laboral Kutxa.

- **Donación de gafas a Fundación Ilumináfrica**

Como en años anteriores, el Departamento de Objetos Perdidos de la Policía Local de Zaragoza, entregó al Colegio, pasado el tiempo de reclamación, todas las gafas, tanto de sol como graduadas, depositadas en dicho departamento.

Dichas gafas, junto con otras que, tanto profesionales como particulares hacen llegar al Colegio, fueron entregadas a Fundación Ilumináfrica, quien se encarga de llevarlas a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, donde los alumnos del Grado en Óptica y Optometría las clasifican y etiquetan, para que Ilumináfrica las lleve posteriormente a diferentes países del continente africano en su expediciones allí, para darles una segunda vida, ayudando así a muchos ciudadanos faltos de recursos.

2 – Cursos formación continuada 2025

En 2025 se realizaron **4 cursos de formación continuada** (6 en 2024), en los que se matricularon un total de 104 colegiados, la mayoría de Aragón, pero también algunos de otras comunidades autónomas.

Tres de dichos cursos fueron mixtos, con parte presencial y parte a distancia, y uno de ellos fue totalmente presencial.

Todos estos cursos, organizados por la Sociedad Aragonesa de Optometría y Contactología (SAOCO) y el Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Aragón, fueron acreditados por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Aragón.

2.1 – “Problemas de aprendizaje y visión. Enfoque multidisciplinar.”

- Profesores: **DAVID PINÑERO LLORENS** y **SAÚL LÓPEZ MEJÍA**
- Fecha: **1 y 2 de marzo de 2025**
- **Curso presencial**, realizado en la sede del Colegio.
- Total horas programadas curso: **8 horas**
- Nº de alumnos matriculados: **13**
- Nº de alumnos obtienen certificado del curso: **13**
- Acreditado con **1,6 créditos**
- Se trataron las siguientes **unidades didácticas**:
 1. Definición y terminología en los problemas de aprendizaje.
 2. Abordaje multidisciplinar de los problemas de aprendizaje.
 3. El examen visual del niño con problemas de aprendizaje.
 4. Indicaciones de terapia visual en problemas de aprendizaje.
- Los alumnos también realizaron, de manera voluntaria, una **“encuesta de satisfacción”** sobre el curso, con los siguientes resultados:



	muy satisfactoria	satisfactoria	insatisfactoria	muy insatisfactoria
Docentes	61,5 %	38,5 %	---	---
Documentación entregada	30,8 %	46,2 %	23,0 %	---
Calidad de presentación	53,8 %	46,2 %	---	---
Organización y logística COOA y SAOCO	69,2 %	30,8 %	---	---
	muy avanzado	avanzado	básico	muy básico
Nivel del curso respecto a conocimientos	7,7 %	61,5 %	30,8 %	---
	muy productivo	productivo	improductivo	muy improductivo
Para la práctica diaria será	30,8 %	61,5 %	7,7 %	---
	con seguridad	probablemente	quizá	nunca
¿Recomendaría el curso?	69,2 %	23,1 %	7,7 %	---

En la última pregunta de dicha encuesta, en la que se pedía una **valoración general** del curso, puntuando de 1 a 9, el 38,5 % puntúa con 9, el 30,8 % puntúa con 8 y el 23,1 % puntúa con 7 y el 7,6 restante puntúa con 5.

2.2 – “Optimetría para deportistas discapacitados visuales y convencionales”

- Profesores: RICARDO BERNÁRDEZ VILABOA, JUAN CEDRÚN SÁNCHEZ, FCO. JAVIER POVEDANO MONTERO, GEMA MARTÍNEZ FLORENTÍN y RUT GONZÁLEZ JIMÉNEZ
- Fecha: del 31 de marzo al 13 de abril de 2025
- **Curso mixto**, con 4 clases magistrales on-line, en directo y grabadas para visionado posterior, a través de la Plataforma de Formación del Colegio, y 2 sesiones presenciales, los días 12 y 13 de abril, en la sede del Colegio.
- Total horas programadas curso: **20 horas**
- Nº de alumnos matriculados: 18
- Nº de alumnos obtienen certificado del curso: 16
- Acreditado con **3,1 créditos**
- Se trataron las siguientes **unidades didácticas**:
 1. Introducción al término Optimetría Deportiva en deportistas convencionales y discapacitados visuales.
 2. Ficha de toma de datos para deportistas.
 3. Habilidades visuales.
 4. Entrenamientos visuales en deportistas.
 5. Optimetría deportiva en discapacidad visual.
- Los alumnos también realizaron, de manera voluntaria, una “**encuesta de satisfacción**” sobre el curso. Fueron 14 las encuestas realizadas, con los siguientes resultados:



	muy satisfactoria	satisfactoria	insatisfactoria	muy insatisfactoria
Docentes	57,1 %	42,9 %	---	---
Documentación entregada	42,9 %	42,9 %	14,2 %	---
Calidad de presentación	50,0 %	35,7 %	14,3 %	---
Organización y logística COOA y SAOCO	57,1 %	42,9 %	---	---
	muy avanzado	avanzado	básico	muy básico
Nivel del curso respecto a conocimientos	14,3 %	64,3 %	21,4 %	---
	muy productivo	productivo	improductivo	muy improductivo
Para la práctica diaria será	28,6 %	42,8 %	28,6 %	---
	con seguridad	probablemente	quizá	nunca
¿Recomendaría el curso?	50,00 %	14,3 %	28,6 %	7,1 %

En la última pregunta de dicha encuesta, en la que se pedía una **valoración general** del curso, puntuando de 1 a 9: el 50% puntúa con 9, el 7,1% puntúa con 8, el 35,8% puntúa con 6 y el 7,1% restante puntúa con 5.

2.3 – “Contactología en córnea irregular: aprendiendo con casos clínicos”

- Profesora: **JOAN PÉREZ CORRAL**
- Fecha: **del 19 al 25 de mayo de 2025**
- **Curso mixto**, con parte on-line, consistente en la lectura y asimilación de apuntes y artículos relacionados con los casos prácticos, a través de la Plataforma de Formación, que, posteriormente, se analizaron en las clases presenciales de los días 24 y 25 de mayo, en la sede del Colegio.
- Total horas programadas curso: **16 horas**
- N° de alumnos matriculados: **8**
- N° de alumnos obtienen certificado del curso: **8**
- Acreditado con **2,4 créditos**



- La **parte a distancia** consistió en lectura de **artículos recientes** para actualización de conocimientos:
 1. Revisión del queratocono.
 2. Queratocono y su tratamiento.
 3. Ectasias corneales naturales.
 4. Adaptación de lentes de contacto en córneas irregulares.
 5. Calidad visual con lentes esclerales.
 6. Adaptación de lente de contacto protésico-cosmética y terapéutica en paciente afáquico con midriasis.
 7. Piggyback: una alternativa de corrección para córneas irregulares.
 8. Trasplantes corneales. Queratoprótesis.
- La **parte presencial** consistió en análisis de varios casos clínicos, puesta en común y resolución de dudas.
- Solo 4 alumnos realizaron la **“encuesta de satisfacción”** sobre el curso, con los siguientes resultados:

	muy satisfactoria	satisfactoria	insatisfactoria	muy insatisfactoria
Docentes	100,0 %	---	---	---
Documentación entregada	100,0 %	---	---	---
Calidad de presentación	100,0 %	---	---	---
Organización y logística COOA y SAOCO	100,0 %	---	---	---
	muy avanzado	avanzado	básico	muy básico
Nivel del curso respecto a conocimientos	50,0 %	50,0 %	---	---
	muy productivo	productivo	improductivo	muy improductivo
Para la práctica diaria será	75,0 %	25,0 %	---	---
	con seguridad	probablemente	quizá	nunca
¿Recomendaría el curso?	100,0 %	---	---	---

En la última pregunta de la encuesta se pedía una **valoración general** del curso, puntuando de 1 a 9, el resultado fue que el 100 % puntúa el curso con un 9.

2.4 – “Indicaciones optométricas en visión infantil.”

- Profesor: **CARMEN BILBAO PORTA** e **IRENE ALTEMIR GÓMEZ**
- Fecha: **del 3 al 23 de noviembre de 2025**
- **Curso mixto**, que consistió en 2 clases magistrales on-line, de 2 horas de duración cada una, a través de la Plataforma de Formación del Colegio, y una sesión presencial, de 4 horas de duración, el día 23 de noviembre, en la sede del Colegio.
- Total horas programadas curso: **14 horas**
- Nº de alumnos matriculados: 34
- Nº de alumnos obtienen certificado del curso: 32
- Acreditado con **3,3 créditos**

- Unidades temáticas desarrolladas en los **apuntes**:

1. Corrección óptica de la visión infantil.
2. Tratamiento de disfunciones binoculares no estrábicas.
3. Tratamiento de ambliopía.
4. Tratamiento de estrabismos.
5. Problemas de percepción visual o integración visumotora.



- En la **parte presencial** se analizaron 5 casos prácticos relacionados con dicha teoría.

- Los alumnos también realizaron, de manera voluntaria, una **“encuesta de satisfacción”** sobre el curso. Fueron un total de 32 personas quienes la realizaron, con los siguientes resultados:

	muy satisfactoria	satisfactoria	insatisfactoria	muy insatisfactoria
Docentes	61,3 %	36,5 %	---	2,2 %
Documentación entregada	58,1 %	38,7 %	---	3,2 %
Calidad de presentación	64,5 %	32,3 %	---	3,2 %
Organización y logística COOA y SAOCO	74,2 %	22,6 %	---	3,2 %
	muy avanzado	avanzado	básico	muy básico
Nivel del curso respecto a conocimientos	19,4 %	67,7 %	12,9 %	---
	muy productivo	productivo	improductivo	muy improductivo
Para la práctica diaria será	48,4 %	51,6 %	---	---
	con seguridad	probablemente	quizá	nunca
¿Recomendaría el curso?	54,8 %	35,5 %	9,7 %	---

En la última pregunta de la encuesta, en la que se pedía una **valoración general** del curso, puntuando de 1 a 9, el 45,2 % puntúa con 9, el 35,5 % puntúa con 8 y el 19,3 % restante puntúa con 7.

2.5 – Temática y formato demandados por alumnos para futuros cursos

Al final de la “encuesta de satisfacción” que los alumnos de los cursos realizaron, también podían proponer **temas de interés** para futuros cursos. Entre los más demandados están los siguientes, temas que se tendrán en cuenta para la planificación de cursos en 2026:

- Protocolos en terapia visual
- Como tratar con pacientes / niños con problemas del trastorno del neurodesarrollo.
- Neuroptometría.
- Estrabismos.
- Contactología pediátrica.
- Adaptación lentes de contacto multifocales.
- Lentes esclerales y queratocono.
- Ortoqueratología avanzada.
- Control de miopía.

También se les consultó en la “encuesta de satisfacción” por el **formato de curso preferido**. El resultado de las encuestas de 2025 confirma de manera muy clara la tendencia, ya observada en años anteriores, en el aumento del porcentaje de personas que prefieren cursos mixtos, es decir, con una parte a distancia y otra parte presencial.

Si en 2024 el 72,5 % prefería **cursos mixtos**, este porcentaje se eleva **en 2025 hasta el 81,2 %**.

Por otro lado, y para intentar acercar lo más posible la oferta formativa a la demanda de los colegiados, en octubre de 2025 se lanzó una **encuesta en la web del Colegio, con cursos ya concretos, para que los colegiados votasen aquellos que estaban dispuestos a realizar**.

Los dos cursos más votados (“Detección precoz y seguimiento de la DMAE por el óptico-optometrista”, de Celia Sánchez Ramos, y “Manejo optométrico de la fotofobia”, de Begoña Gacimartin) se programaron para ser realizados en el primer semestre de 2026, atendiendo al interés despertado entre los colegiados.

3 – Charlas, jornadas, premios... 2025

3.1 – Colaboración en Charla impartida por una compañera en el Colegio Juan de Lanuza (Zaragoza)

El día **17 de febrero de 2025** una compañera óptica-optometrista impartió una chara para 40 alumnos del Colegio Juan de Lanuza, en Zaragoza.

El Colegio colaboró con la aportación de **40 lotes, obsequio para los alumnos**, compuestos por: bolsa, folletos, libreta y bolígrafo, además de gafas 3D.

También se obsequió al centro educativo con 4 ejemplares de la *Guía Práctica de Salud Visual*.

3.2 – Charla para la Asociación de Familias Numerosas 3yMÁS

La Asociación de Familias Numerosas 3yMÁS solicitó al Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón la realización de una charla dentro de la **Escuela de Padres y Madres** que ponen a disposición de sus asociados, incluida en el mes que dedicaron a la salud.

Carlos Serrano, Presidente del Colegio, impartió dicha charla el día **20 de mayo de 2025**, en formato on-line para facilitar la asistencia de las familias. Les habló de la importancia de la detección temprana de los problemas visuales, de cómo detectarlos en los niños, de las soluciones que hay para dichos problemas, y también respondió a las preguntas de los asistentes.

MES DE LA SALUD ESCUELA DE PADRES Y MADRES

JUAN HIDALGO SANZ - PEDIATRA
PRIMEROS AUXILIOS PARA FAMILIAS
 Este taller te dará la confianza y las herramientas necesarias para actuar con seguridad ante cualquier imprevisto con tu peque. **13 MAYO**

CARLOS SERRANO BERNAL - OPTOMETRISTA
QUE SE CONSIDERA "NORMAL" EN RELACION CON LA VISIÓN
 "Sin una buena visión, la enseñanza se esfuma" la importancia de la visión en el aprendizaje de los niños. **20 MAYO**

SARA PRIETO GONZALEZ - LOGOPEDA
DISLEXIA Y TDAH
 Qué es? qué tipos hay? qué comorbilidad hay entre ambos trastornos del desarrollo, evaluación e intervención, y cómo prevenir y potenciar a estas personas y proteger su futuro. **27 MAYO**

GRATIS PARA SOCIOS DE 3YMÁS **18:00H VÍA ZOOM** **INSCRÍBETE EN www.3ymas.org**

Teruel Ayuntamiento de Huesca Zaragoza GOBIERNO DE ARAGÓN

3.3 – Mesa redonda “Educar con sentido”



Mesa Redonda Educar Con Sentido

Carlos Serrano, Presidente del Colegio, participó en una mesa redonda organizada por los **alumnos del Grado de Periodismo de la Universidad de Zaragoza**, para hablar sobre la tecnología en las aulas, el uso de pantallas, etc.

Tuvo lugar el día **4 de noviembre de 2025** en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza. Participaron en ella otros expertos, psicólogos y docentes, además de familias.

Se retransmitió en directo a través del siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/live/NlfiEvZcTQc>

3.4 – Colaboración en Taller de Protección Solar para niños realizado por una compañera en Jaulín (Zaragoza)



Son ya varios años en los que una compañera óptica-optometrista realiza un Taller de Protección Solar para niños en la localidad de Jaulín (Zaragoza).

Fue el día **23 de julio de 2025**. En esta ocasión, el Colegio no aportó nada, ya que la colegiada nos comentó que tenía materiales aportados otros años y no era necesario nada más.

3.5.- Colaboración en COptUZ-25, Facultad de Ciencias UNIZAR

El **II Congreso en Óptica, Optometría y Ciencias de la Visión (COptUZ-25)** se celebró en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza los días **9 y 10 de mayo de 2025**, centrado en “Diplopía. Retos terapéuticos en el paciente con visión doble”.

Un destacado grupo de ponentes participaron en el mismo, varios de ellos colegiados de Aragón y otros procedentes de otros lugares de España.

Desde el Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón se colaboró con la aportación de materiales que se entregaron a los casi 80 asistentes al Congreso.

Además, Carlos Serrano, Presidente del Colegio, estuvo presente en el acto de apertura del Congreso.



3.6 - VIII Jornada de Optometría Clínica UNIZAR

El día **9 de mayo de 2025** se celebraron las VIII Jornadas de Optometría Clínica en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, organizadas por el Grado en Óptica y Optometría y con la colaboración del Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón.

Las ganadoras fueron las siguientes alumnas de 4º curso del Grado:

- **Mejor Póster:** MALAK LAKAHYAL CHAAYBI
- **Mejor Presentación Oral:** PILAR CLEMENTE CARBONEL

Los Premios y Diplomas fueron entregados por la Coordinadora del Grado, Victoria Collados, y por el Presidente del Colegio, Carlos Serrano.



3.7 - XII y XIII Edición Premio José María Savirón de Divulgación Científica: entrega de premios

La entrega de premios de la **XII Edición del Premio José María Savirón de Divulgación Científica** tuvo lugar el día **10 de abril de 2025** en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.



Los premiados, según decisión del Jurado, del que formaba parte Alejandro Blasco, en representación del Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón, fueron:

**Premio a Jóvenes Divulgadores
MIGUEL QUEREJETA PÉREZ**

Investigador en el Observatorio Astronómico nacional y miembro de la SEA.



**Premio a la Trayectoria en Divulgación
MIGUEL ÁNGEL SABADELL MELADO**

Licenciado en Astrofísica por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Física Teórica por la Universidad de Zaragoza.

En reunión de todas las entidades colaboradoras, el día 16 de septiembre de 2025, se convocó la **XIII Edición del Premio José María Savirón de Divulgación Científica**, a la que asistió en representación de este Colegio su presidente, Carlos Serrano. Se acordó que, en esta nueva edición, el Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón no formará parte del Jurado del Premio, ya que sí lo ha hecho en las dos ediciones anteriores, y formarán parte del Jurado los presidentes de otros Colegios Profesionales colaboradores.

3.8 – 60 Aniversario del CNOO – 24 de mayo de 2025

Participación de la Delegación de Aragón

El día **24 de mayo de 2025**, el Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas celebró su 60 aniversario en un acto que tuvo lugar en el Auditorio Nacional de Música de Madrid. El presentador, Goyo González, condujo la Gala de entrega de diplomas, distinciones y medallas, en la que se contó también con la actuación musical del pianista Eduardo Fernández.

El lema elegido, **“Una historia de amor a una profesión, de trabajo compartido y de dedicación al bienestar de los ciudadanos”**, resume, de alguna manera, esos 60 años de historia del Colegio.

Tras el mensaje de bienvenida del Decano del Colegio Nacional, don Eduardo Morán, se entregaron Diplomas a los colegiados con 25 y con 40 años de colegiación, por su dedicación y por proporcionar bienestar a la sociedad; así como Distinciones a empresas del sector, por su colaboración en el desarrollo de la profesión, y Medallas a personalidades destacadas por diversos motivos relacionado con la profesión. Cerró el acto la Presidenta de AMA, mutua de los profesionales sanitarios, Ana Pastor.

En representación de la Delegación de Aragón asistieron al acto seis personas, entre ellas, Carlos Serrano, Presidente de esta Delegación (DR11), quien participó en la entrega de dichos diplomas, distinciones y reconocimientos.



4 – Participación en Ferias 2025

4.1 – Menuda Feria (12ª edición) - 8 y 9 de marzo de 2025 Zaragoza, Sala Multiusos del Auditorio



El fin de semana del 8 y 9 de marzo tuvo lugar la 12ª edición de Menuda Feria. Se trata de un **salón dedicado a la familia y con especial atención a niños y niñas**, con una amplia zona de exposición y con la realización de actividades, talleres y sorteos. Como es habitual, tuvo lugar en la Sala Multiusos del Auditorio de Zaragoza y participaron más de 30 expositores con propuestas de ocio, talleres y charlas de diversos temas, entre ellos nuestro Colegio, según se acordó en reunión de la Junta Gestora del día 21 de enero de 2025.

El Colegio reutilizó el stand “sostenible”, de cartón, que se confeccionó para la edición de 2023. Se contó con la colaboración de un total de **7 personas, entre ópticos-optometristas colegiados y estudiantes del último curso del Grado en Óptica y Optometría**

de la Universidad de Zaragoza, además de varios miembros de la Junta Gestora del Colegio. Se utilizaron disfraces de Triki (Monstruo de las Galletas) y de Grover para atraer la atención de los niños al stand.

Más de 8.000 personas visitaron Menuda Feria a lo largo de estos dos días (según Heraldo de Aragón), muchos de los cuales se acercaron al stand del Colegio. A todos ellos se les explicó la labor del óptico optometrista, en qué consiste su trabajo, se dieron consejos sobre salud visual y se realizaron controles visión. También se repartieron folletos informativos y obsequios a los niños con el logo del Colegio (bolsas, pinturas, láminas para colorear...).

En la edición de este año **se revisó la visión a 80 niños y niñas menores de 12 años** (en 2024 fueron 128 las revisiones realizadas). A 19 de ellos se les recomendó la visita a un óptico-optometristas y a 2 de ellos a oftalmología, debido a las alteraciones detectadas: 13 en agudeza visual, 8 en PPC y 6 en Cover Test.

También se pidió a los visitantes que realizasen una breve **encuesta sobre salud visual**, de la que se extraen los siguientes resultados:

- **50 encuestas realizadas** (64 en 2024): 31 mujeres, 17 hombres y 2 no contestan. El 70 % de ellos niños y niñas menores de 12 años y el 30 % de entre 25 y 45 años.



- A la pregunta **¿cuándo se realizó el último examen visual?**, el 40% de los niños y el 53% de los adultos revisaron su visión hace entre 1 y 3 años; el 37% de niños y el 40% de adultos hace 1 año; el 3% de niños hace más de 4 años, y llama la atención que el 20% de niños y el 7% de adultos nunca se ha realizado un examen visual.
- **¿Dónde realizó ese examen visual?**: el 53% de los niños y el 36% de los adultos lo realizaron en el oculista/oftalmólogo; sólo el 4% de los niños lo realizó en óptico/optometrista, sin embargo, el 43% de los adultos lo realizó en el óptico-optometrista. Otro 39 % de niños lo realizó en el pediatra y el 4% en el colegio. Un 21% de adultos lo realizó en un “reconocimiento”, aunque no especifican si laboral, carnet de conducir, etc.
- **En cuanto al uso de gafas o lentillas**, en el caso de los niños, solo el 14% usa gafas, frente al 86% que no usa ni gafas ni lentillas. Los adultos, sin embargo, el 47% usa gafas, el 7% usa lentillas y el 47% restante no usa ni gafas ni lentillas.
- **Incluso con la corrección óptica, algunos muestran algún síntoma**: en los niños hay 3 casos de visión borrosa, 2 de fatiga visual, 1 de dolor de cabeza y 1 que desvía el ojo derecho. En los adultos hay 2 casos de visión borrosa y 4 de fatiga visual.
- En cuanto a conocer la **formación que tienen los ópticos optometristas**, en general, el 88% dice que es formación universitaria y el 12% no universitaria. (En la edición anterior de Menuda Feria, un porcentaje algo menor dijo formación universitaria, el 84%. Y, en lo que respecta al resto de preguntas, no se observan variaciones significativas con respecto a la encuesta del año anterior).



4.2 – III Feria de Empleo del Grado en Óptica y Optometría UNIZAR

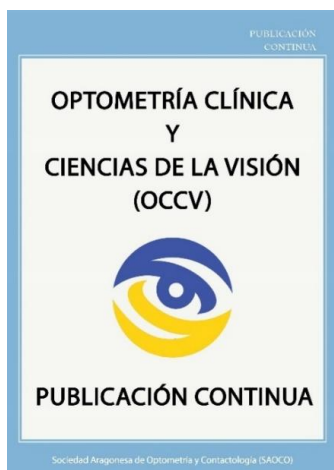


El día **3 de abril de 2025** tuvo lugar, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, una nueva edición de la Feria de Empleo dirigida a los estudiantes del Grado en Óptica y Optometría, especialmente a los de los últimos cursos.

Participaron en torno a veinte empresas del mundo de la óptica, y también el Colegio tuvo un stand en el que se distribuyeron folletos, ejemplares de la Gaceta, se explicó a los alumnos la obligatoriedad de colegiación para el ejercicio de la profesión y la documentación necesaria para ello. También se les regalaron algunos detalles con el logo del Colegio: bolsas, cuadernos con bolígrafo, llaveros, etc.

5 – Revista científica OCCV 2025

www.revistaoccv.es



La revista digital *Optimetría Clínica y Ciencias de la Visión (OCCV)*, ISSN 2951-9349, editada desde el año 2022 por la Sociedad Aragonesa de Optometría y Contactología (SAOCO), con la colaboración del Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Aragón, tras la publicación de seis números, con periodicidad semestral, se transformó en febrero de 2025 en una revista de “publicación continua”, lo que significa que todos los artículos que sean aprobados por el sistema de evaluación por pares, serán publicados inmediatamente después de su maquetación editorial, sin que se tenga que esperar al siguiente número.

A lo largo de 2025 se ha ido ampliando la difusión, no solo entre los Colegios de Ópticos-Optometristas de toda España, sino también a los Colegios de otras profesiones sanitarias que también pueden aportar información de interés al mundo de la visión: enfermería, farmacia, medicina, física, química, biología, logopedia y psicología. También se ha difundido entre las Universidades de toda España en las que se cursa el Grado en Óptica y Optometría y otros grados de ámbito sanitario. Y, además, el alumno en prácticas de FP Informática, del Colegio Montessori, que acogimos en el Colegio en el mes de junio de 2025, centró su trabajo, entre otras cosas, en la creación de una base de datos para la captación de autores para la revista.

Por otro lado, en noviembre de 2025 se emitió el fallo del Jurado de los I Premios Revista OCCV. Optaban a dichos premios los artículos publicados en los números 2 y 3 de la Revista, un total de 8 artículos.

El Jurado, formado por cinco profesionales externos, no pertenecientes a la Revista ni al Colegio, concedió los siguientes premios:

- **PRIMER PREMIO** – Artículo *“Influencia de la dosis de atropina en el polo anterior de una población infantil miope”* – Autores: Bruno Songel, Natalia Sanz, Rafael Bella y Noemí Güernes (Madrid).
- **SEGUNDO PREMIO** – Artículo *“Diseño de lentes intraoculares tóricas y evaluación de su calidad óptica en ojo modelo”* – Autores: Áser Cebollada, Kevin Moldvai, Laura Remón, Carla Sierra, Marta Sancho, Blanca Fernández y Patricia Ponce (Zaragoza).

Los premios se entregaron en el transcurso de la Cena de Santa Otilia 2025.



Imagen de arriba: Bruno Songel, recogiendo el Primer Premio, entregado por Alejandro Blasco, Editor de la Revista.
Abajo: Carla Sierra, Marta Sancho y Áser Cebollada, recogiendo el Segundo Premio.

7 – Santa Otilia 2025

El día de la patrona de los Ópticos-Optometristas, Santa Otilia, es el 13 de diciembre, pero en Aragón es ya tradicional organizar **varios actos previos** a esa fecha, para finalizar con la **Cena de Gala**, que en 2025 tuvo lugar ese mismo día **13 de diciembre**, por ser sábado, en el Hotel Palafox de Zaragoza.

7.1 – Torneos

- **Torneo de Pádel** – Esta competición, que en 2024 hubo que suspender por falta de inscripciones, tuvo lugar el día **16 de noviembre de 2025** en el Regal Pádel Club, de Zaragoza. Participaron un total de 4 parejas, que se enfrentaron por sistema de liguilla, diendo ganadores **Alba Oliván Julián y Pablo Sanz Luño**.
- **Torneo de Dardos** – Celebrado el día **24 de noviembre de 2025** en el Café La Pasión, de Zaragoza. Participaron 18 colegiados (17 en 2024). El ganador fue **Javier Pérez Velilla**.
- **Torneo de Bolos** – Tuvo lugar el día **27 de noviembre de 2025**, en Ozone Bowling, C.C. Plaza, Zaragoza. Participaron 21 personas (17 en 2024). Los ganadores fueron: **Carlos Serrano Bernal**, en categoría masculina, y **Paula Lasala López**, en categoría femenina.
- **Torneo de Láser Tag** – Novedad este año, tuvo una buena acogida por parte de los colegiados, participaron 16. Se celebró el día **3 de noviembre de 2025** en el Láser Space Zaragoza y la ganadora fue **María Puertas Lorente**.
- **Torneo de Guiñote** – Estaba previsto celebrarlos también en el mes de noviembre, pero tuvo que ser suspendido debido a las pocas inscripciones que hubo.



Imágenes:

Arriba: Javier Pérez, ganador del Torneo de Dardos.

Centro: grupo de participantes en el Torneo de Bolos.

Abajo: grupo de participantes en el Torneo de Láser Tag.

7.2 – Concurso de Fotografía

El Concurso de Fotografía Santa Otilia se viene celebrando desde el año 2017 hasta la actualidad. A finales de 2025 se elaboró un calendario de sobremesa con las fotografías ganadoras de los concursos de años anteriores, principalmente las de modalidad científica, pero también incluyendo algunas de modalidad artística, y que se entregó como obsequio a todos los asistentes a la Cena de Santa Otilia.

En la edición de 2025, que también incluía **dos modalidades temáticas: CIENTÍFICA** (relacionada con la profesión del óptico-optometrista) y **ARTÍSTICA**, cada participante podía presentar un máximo de dos fotografías (una en cada modalidad), teniendo que ser fotografías originales, inéditas y no presentadas con anterioridad a otro concurso. El plazo de presentación estuvo abierto desde el 1 al 30 de noviembre de 2025, y podían participar los ópticos-optometristas colegiados en Aragón y los estudiantes de 4º curso del Grado en Óptica y Optometría de la Universidad de Zaragoza.

En modalidad científica fueron 9 las fotografías presentadas (también 9 en 2024) y en modalidad artística se presentaron a concurso 13 fotografías (14 en 2024).

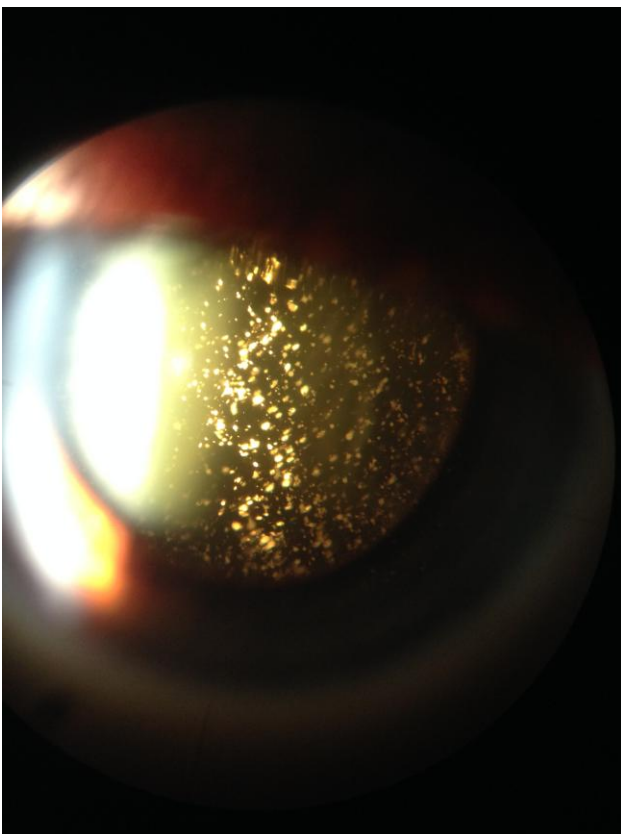
El **fallo del Jurado**, compuesto por la Junta de Gobierno del Colegio, se dio a conocer durante la Cena de Gala que tuvo lugar el día **13 de diciembre de 2025**.

Las **fotos ganadoras** en el Concurso de Fotografía Santa Otilia 2025 fueron los siguientes:

MODALIDAD CIENTÍFICA

“Ya llegó la Navidad”

BEATRIZ CAMEO GRACIA



MODALIDAD ARTÍSTICA

“Paisaje estenopeico”

SILVIA USÁN USÁN



7.3 – Cena de Gala

La Cena de Gala Santa Otilia 2025 tuvo lugar en el **Restaurante del HOTEL PALAFOX**, en la ciudad de Zaragoza, el día **13 de diciembre**, coincidiendo este año con el día de la patrona. En esta ocasión fueron 125 las personas inscritas para asistir a la cena (103 en 2025), aunque en el último momento hubo alguna baja por enfermedad.

Contamos con la presencia del Vicedecano del Colegio Nacional de Ópticos Optometristas (CNOO), don Eneko Zabalo Jurado, y del Contador del CNOO, don IGNACIO JOSÉ DE COSTA GONZÁLEZ. También nos acompañaron: el Delegado de Agrupación Mutual Aseguradora (AMA) en Zaragoza, don José Luis Mata Burillo; don Vicente García Forcén, en representación de la Federación de Empresarios de Comercio y Servicios de Zaragoza y Provincia (ECOS), y don Luis Cánovas Castillo, Director de Colectivos de Banco Sabadell.

Finalizada la cena, el Presidente del Colegio, Carlos Serrano Bernal, **presentó a la nueva Junta de Gobierno del Colegio**, recién proclamada el día 2 de diciembre de 2025, subiendo a la tarima los miembros que estaban presentes en el acto.

También se hizo una **mención especial a los 8 colegiados que se habían jubilado a lo largo de 2025**, a los que se había invitado a la cena, pero que, por diversos motivos, no habían podido asistir.

Por otro lado, se dio la **bienvenida a 19 nuevos colegiados que se habían incorporado en 2025**. Solamente una de ellas estaba presente en la cena, a quien se le hizo entrega de una versión abreviada del Código Deontológico del Óptico-Optometrista.

Se continuó con la entrega de premios de los diferentes concursos y torneos celebrados:

- **Concurso para elección de 2 roll-up** – En 2025, el Colegio lanzó un concurso para elegir 2 roll-up que serán imagen del Colegio, no solo en la cristalera de la oficina, sino también en los diferentes eventos en los que el Colegio participe, como Ferias, etc.

Se habían presentado 9 diseños a concurso y, tras dos rondas de votación por parte de los colegiados, los diseños ganadores fueron:

1ª clasificada – Ariela Veintimilla Pineda

2ª clasificada – Carmen Bilbao porta

Como nota curiosa, en ambos roll-up coincide el lema elegido, “Tu visión, nuestra misión”. Además, ambos incorporan códigos QR que llevan a la web del Colegio, etc.



Nueva Junta de Gobierno del Colegio. De izquierda a derecha: Fernando Villacampa, Gema Insa, Guisela Fernández, Miguel Ángel Blasco, Alejandro Blasco, Raquel Fernández y Carlos Serrano.



Ariela Veintimilla, nueva colegiada en 2025, recogiendo el Código Deontológico de manos del Presidente del Colegio, Carlos Serrano.



Foto derecha:
Carmen Bilbao y
Carlos Serrano
posando junto
al roll-up
elaborado
por Carmen,
2º clasificado.



Foto izquierda:
Ariela Veintimilla
y Carlos Serrano
posando junto
al roll-up ganador,
1º clasificado.

También se entregaron los I Premios Revista OCCV, como ya se ha visto en el apartado correspondiente de esta Memoria, así como los **premios a los ganadores de los Torneos de Pádel, Dardos, Bolos y Láser Tag**.



Arriba:

Foto izquierda: Alba Olivan, ganadora Pádel.

Foto centro: Javier Pérez, ganador Dardos.

Foto derecha: María Puertas, ganadora Láser Tag.

Todos ellos, recogiendo el premio de manos del Presidente del Colegio, Carlos Serrano.



Foto izquierda:

Paula Lasala y Carlos Serrano, ganadores Bolos.

Recogen el premio de manos del Tesorero del Colegio, Miguel Ángel Blasco.

Además, se sortearon numerosos regalos, muchos de ellos donados por diferentes empresas y entidades del sector óptico, otros aportados por el propio Colegio y por la Revista OCCV. En las mesas se colocaron carteles agradeciendo la colaboración a todas esas entidades.



CENA SANTA OTILIA 2025

Organiza:  COLEGIO PROFESIONAL DE
ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS
DE ARAGÓN

Colaboran:



¡Muchas gracias a todos!

Finalmente, hubo photocall y baile con DJ para seguir celebrando Santa Otilia.



8 – Medios de comunicación 2025

• Radio

- **CADENA SER** – 9 de abril de 2025
Entrevista a Carlos Serrano, Presidente del Colegio, para hablar sobre **salud visual y pantallas**.
- **ARAGÓN RADIO** – 27 de mayo de 2025
Entrevista a Carlos Serrano, Presidente del Colegio, en el Informativo de la mañana para hablar sobre las **ayudas del Gobierno a los menores de 16 años y sobre salud visual infantil y pobreza visual**.
- **ONDA CERO** – 27 de mayo de 2025
Entrevista a Carlos Serrano en el programa “Aragón en la onda”, para tratar el tema de las **ayudas a los menores**.
- **ONDA CERO** – 23 de junio de 2025
Entrevista a Carlos Serrano, por teléfono, en directo, para hablar sobre el **cuidado de los ojos en verano**.
- **ONDA CERO** – 17 de diciembre de 2025
Entrevista a Carlos Serrano, grabada previamente, sobre la **puesta en marcha del Plan VEO**.

• Televisión

- **ARAGÓN TV**
Programa “Aquí y ahora”
27 de mayo de 2025
Entrevista a Carlos Serrano, por vídeo llamada, para hablar sobre las **ayudas del Gobierno para gafas y lentillas de los menores**.
- **ARAGÓN TV**
Programa “Aragón a la carta”
1 de septiembre de 2025
Entrevista al Presidente del Colegio para tratar sobre el **aumento de la miopía en niños, debido al abuso de pantallas**.
- **ARAGÓN TV**
Programa “Conexión Aragón”
11 de noviembre de 2025
Entrevista Carlos Serrano sobre **daltonismo**.



- **Prensa y otras publicaciones**

**Revista COPA
(Colegios Profesionales de Aragón)
Nº 26 - enero 2025**



MOVIMIENTO **COLEGIAL** | 39

ÓPTICOS - OPTOMETRISTAS

**I Premios Revista
Optometría Clínica y Ciencias
de la Visión**

VOLUMEN 2
NOVIEMBRE 1

MARZO 2024

**OPTOMETRÍA CLÍNICA
Y
CIENCIAS DE LA VISIÓN
(OCCV)**



Sociedad Aragonesa de Optometría y Contactología (SAOCO)

El Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Aragón colabora con la Sociedad Aragonesa de Optometría y Contactología en la edición de la Revista Científica digital Optometría Clínica y Ciencias De La Visión (OCCV), desde la cual han puesto en marcha la primera edición de los Premios a los mejores artículos científicos que se publiquen en los próximos números de la Revista. El objetivo es dar mayor visibilidad y difusión a dicha Revista.

Se puede participar con trabajos académicos de investigación, inéditos en otros medios, relacionados con el ámbito de las ciencias de la visión en general, tanto profesionales titulados como estudiantes universitarios. Participarán en estos premios los artículos publicados en los números 2 y 3 del Volumen 2 de la Revista OCCV. De entre todos esos artículos y aptos para el premio, un comité científico externo al equipo de la Revista evaluará y elegirá los dos que consideren mejores, en base a criterios de originalidad, calidad metódica, resultados e interés científico.

El plazo para la recepción de artículos finalizará el día 1 de junio de 2025. En el siguiente enlace se pueden consultar las Bases de los Premios y las directrices para enviar un artículo, además de ver los números ya publicados de la Revista:
<https://revistaoccv.com/index.php/occv>

COPA 26 | ENERO 2025

Heraldo de Aragón – 12 de marzo de 2025

HERALDO

SALUD

Suscríbete

Inicia sesión

Carlos Serrano, óptico: "Si el glaucoma no se trata a tiempo puede producir daños que, en estos momentos, no tienen solución"

Esta dolencia podría evitarse en más del 90% de los casos si se detecta a tiempo y se recibe el tratamiento adecuado.

■ [El glaucoma, la "ceguera silenciosa" que afecta a un 5% de los mayores de 60 años](#)

EXCLUSIVO SUSCRIPTORES | ANA ESTEBAN NOTICIA / ACTUALIZADA 12/3/2025 A LAS 15:33



Detección del glaucoma. | AGAF

Google ha cerrado el anuncio

¿Han pensado alguna vez en la posibilidad de perder la vista? Seguramente no, pero es una realidad que podría afectar a **miles de personas en España**. Según datos facilitados por la Asociación de Glaucoma para Afectados y Familiares (AGAF), con el aval de la Sociedad Española de [Glaucoma](#), **más de 400.000 personas podrían tener glaucoma sin saberlo**, debido a que, en sus primeras etapas, la

Gaceta de Optometría – abril de 2025

COLEGIOS



ÓPTICOS
OPTOMETRISTAS
Colegio Nacional

Revista Optometría Clínica y Ciencias de la Visión (OCCV)

La Sociedad Aragonesa de Optometría y Contactología (SAOCO), con la colaboración del Colegio de Aragón, presenta la *Revista de Optometría Clínica y Ciencias de Visión (OCCV)*, una publicación científica digital.

Aunque se empezó a publicar en 2022, es ahora, cuando ya se ha consolidado con siete números publicados, cuando se lanza para darle mayor difusión.



A través de la publicación de estudios clínicos, revisiones bibliográficas y casos innovadores, la *Revista Optometría Clínica y Ciencias de la Visión (OCCV)* surge como un referente fundamental en el ámbito de la investigación optométrica en nuestro idioma, ofreciendo un espacio para el intercambio de información científica y la reflexión crítica sobre el ejercicio de la profesión.

Una plataforma accesible donde los profesionales pueden compartir sus investigaciones, casos clínicos y revisiones bibliográficas en su idioma nativo, facilitando así la difusión del conocimiento en la comunidad hispanohablante.

La revista OCCV es 100% gratuita, tanto para autores como para lectores, y su publicación continua asegura que los trabajos aceptados se publicarán inmediatamente, para que el resto de la comunidad científica y los autores puedan utilizarlos.



Revista COPA (Colegios Profesionales de Aragón) N° 27 - junio 2025

VISIÓN **PROFESIONAL** | 9

ÓPTICOS OPTOMETRISTAS

Desde hace años se ha buscado introducir la profesión en otros ámbitos de trabajo como gabinetes de óptica y optometría, investigación, hospitales y sanidad pública ■

estamos en redes sociales con pequeñas muestras de conocimiento. Buscamos un estrecho contacto con la Facultad para ayudar a que los alumnos del Grado tengan toda la información colegial posible. Desde hace años se ha buscado introducir la profesión en otros ámbitos de trabajo, que no solo sea el establecimiento sanitario de óptica, también gabinetes de óptica y optometría, investigación, hospitales y sanidad pública. Ya estamos en todos estos ámbitos dando unos grandes resultados para disminuir las listas de espera, que podrían reducirse más si, por fin, usaran todo el potencial de los ópticos optometristas. Asimismo, también se imparten cursos de formación continua para mantenernos al tanto de los últimos avances en la mejora de la salud visual de toda la población.

Carlos Serrano Bernal. Presidente del Colegio Profesional de Ópticos Optometristas de Aragón.



La incorporación de nuevos perfiles y el relevo generacional son desafíos clave para muchas profesiones, incluyendo la de óptico optometrista. Para afrontar estos retos, el Colegio de Ópticos Optometristas está implementando diversas estrategias. Intentamos atraer nuevos compañeros dando visibilidad a nuestro trabajo, por ejemplo, asistiendo a ferias, donde se hacen controles visuales a niños y mayores, y se les ofrece información de nuestra profesión. También

ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS

Salud visual infantil, empleo, formación, premios: un arranque de año con mucha actividad



El primer semestre de 2025 ha sido de intenso trabajo para el Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Aragón (COOARA). En su interés por cuidar la salud visual de los niños, participó en la 12ª Edición de Menuda Feria el pasado mes de marzo, donde se revisó la visión a todos los niños que visitaron el stand.

Por otro lado, en su estrecha relación y colaboración con la Universidad de Zaragoza, el COOARA participó en la Feria de Empleo organizada en abril por el Grado en Óptica y Optometría, informando a los estudiantes del Grado de la importancia y obligatoriedad de la colegiación para el ejercicio de la profesión. También participó activamente en la XII Edición del


prestigioso Premio José María Savirón de Divulgación Científica, organizado por la Facultad de Ciencias, y cuya entrega de premios se celebró el 10 de abril; así como en la VIII Jornada de Optometría Clínica celebrada el 9 de mayo; además de colaborar en el Congreso de Óptica y Optometría organizado por la Facultad de Ciencias, COptUZ-2025, los días 9 y 10 de mayo.

En el ámbito de formación continuada, se han realizado tres cursos, atendiendo a la temática demandada por los colegiados: uno sobre Problemas de Aprendizaje y Visión, otro sobre Optometría Deportiva y, por último, en el mes de mayo, sobre Contactología en Córnea Irregular, cursos que han contado con numerosos alumnos inscritos.

Y en el plano institucional, el COOARA tuvo el placer de acoger en Zaragoza, en el mes de marzo, la reunión trimestral de la Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas, a la que asistieron representantes de diferentes comunidades autónomas. Y, en el mes de mayo, ha sido el Colegio de Aragón el que se ha desplazado a Madrid, para asistir a la celebración del 60 Aniversario de la creación del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas.

COPA 27 | VERANO 2025

El Periódico de Aragón – 27 de agosto de 2025



Aragón

Comarcas · Teruel · Fiestas del Pilar · Semana Santa · Zaragoza · Huesca

El uso de pantallas en niños y adolescentes: la verdadera 'fábrica' de miopes

El Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón advierte de que el uso temprano de móviles y tablets dispara la miopía en niños y recomienda "pantallas cero" hasta los 8 años para prevenir problemas visuales graves en la adultez



Las revisiones son un factor clave en la detección temprana de trastornos oculares como la miopía. / SERVICIO ESPECIAL

Marta Peláez González
Zaragoza 27 AGO 2025 7:00

El uso temprano de las pantallas puede disparar la **miopía infantil**. Son varios los estudios a nivel nacional e internacional que lo corroboran y, desde el Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón, advierten de los peligros de una exposición a las pantallas desde el nacimiento o en niños pequeños. De hecho, recomiendan "pantallas cero" hasta los ocho años.

"Un niño nace con hipermetropía, lo contrario a la miopía, la cual va bajando hasta que se convierte en próxima a cero. Si a ese niño le decimos que mire de cerca, no es que le demos la posibilidad, es que **le estamos obligando a hacerse miope**". Así resume el presidente del Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón, **Carlos Serrano**, la evolución desfavorable de una visión que apenas echa a andar por culpa de las pantallas, justo en el momento vital en el que supone un mayor impacto.

Un reciente estudio del National Institutes of Health (NIH) señala que, aunque ahora se roza el 30%, **dentro de 25 años alrededor del 50% de la población mundial sufrirá miopía**, la afección por la cual los objetos lejanos se ven borrosos.

Serrano pone un dato sobre la mesa: **"Si un niño de 3 años usa pantallas, dentro de 4 o 5 años será miope seguro"**, sostiene rotundo; y aclara que este efervescente fenómeno está directamente ligado a la miopía y al posible desarrollo de patologías asociadas como los desgarros o los problemas en la retina.

De hecho, a día de hoy, **el 19% de los niños y las niñas** residentes en España de entre 5 y 7 años padecen miopía y se estima que en 2030 esa cifra ascenderá al 30,2% si continúa el ritmo actual de crecimiento, según un estudio realizado por la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Europea de Madrid y la Fundación Alain Afflelou.

La solución, según este experto, está en retrasar la aparición de este estímulo hasta casi la adolescencia. **"Hasta los 7 u 8 años, pantallas cero**, porque si una miopía aparece a los 5 llegará a las 4, las 6 o las 10 dioptrías en unos años, puesto que el ojo aún se está adaptando", señala Serrano.

'Pantallas cero' hasta los 8 años

Por su parte, a modo de autocrítica, Serrano insiste en que las familias prediquen con el ejemplo. "El problema somos los padres, porque los niños te ven usando el teléfono y quieren hacer lo mismo", señala. Por eso, propone que los más pequeños miren "un cubo, una caja o una pelota" antes que "una pantalla con cosas muy pequeñas que verán **a menos de 20 centímetros** porque tienen los bracitos cortos", cuando el mínimo recomendado es de mantener una distancia de unos 40 centímetros. Asimismo, Serrano habla de que también en los **colegios** "el uso de ordenadores y tablets" debe estar controlado para evitar problemas mayores.

No es solo la pérdida de nitidez en la visión, Serrano también habla de la famosa **fatiga visual** en adultos provocada por el "síndrome visual informático" que cursa con "cansancio, lagrimeo y ojos rojos y secos", así como de las **alteraciones del sueño** en los adolescentes. "Se duermen con el teléfono en la mano viendo [Instagram](#) o TikTok", expone Serrano, quien atribuye "que duerman mucho peor" a la luz azul que expiden las pantallas y que, en muchas ocasiones, "afecta a la segregación de melatonina" si se excede de lo recomendable: **no más de una hora y media de uso al día**.

Mirar lejos, salir a la calle y descansar la vista cada media hora

El abecé que recomienda Serrano, aparte de evitar el uso de pantallas media hora antes de ir a la cama, es **'la regla 20-20-20'**. Este consiste en que, cada 20 minutos de trabajo con dispositivos electrónicos o actividades de visión cercana, hay que mirar un objeto que esté al menos a 20 pies (unos 6 metros) de distancia durante 20 segundos. Además, este optometrista recomienda **"romper ese esfuerzo visual de cerca"** volviendo a lo básico: "salir a la calle, tener espacios largos donde mirar y, cada dos horas, descansar totalmente la vista de las pantallas".

Noticias relacionadas y más

El verdadero efecto de las pantallas en el sueño de los adolescentes

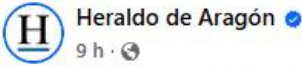
Las Cortes de Aragón estudiarán el impacto de las pantallas en los menores

La Justicia de Aragón pide a Educación que evalúe el impacto de las pantallas en las aulas y regule su utilización

Este optometrista de Aragón se basa en su experiencia profesional para lanzar un dato alarmante. "Cuando yo estudiaba, a los 22 o 24 años la miopía dejaba de subir porque uno dejaba de estudiar, pero ahora los casos que representan un 95% de la miopía más común **se ha disparado** y sigue subiendo porque estamos mucho en entornos cerrados y muy poco al aire libre", aclara. Y en tono de preocupación advierte con una frase contundente a las familias que han asumido el "niño con el móvil en el carrito" como norma: **"Estamos fabricando miopes"**.

Heraldo de Aragón – 3 de noviembre de 2025

Publicación de Heraldo de Aragón



Las familias se podrían beneficiar "en las próximas semanas" del Plan Veo, prestación que cubrirá un máximo de 100 euros



HERALDO.ES

Las ópticas aragonesas, a la espera de las ayudas para gafas y lentillas para menores

Las familias se podrían beneficiar "en las próximas semanas" del Plan Veo, prestación que cubrirá ...

Me gusta

Comentar

6 | ARAGÓN

Lunes 3 de noviembre de 2025 | Heraldo de Aragón

Las ópticas aragonesas, a la espera de las ayudas para gafas y lentillas para menores

• Las familias se podrían beneficiar «en las próximas semanas» del Plan Veo, prestación que cubrirá un máximo de 100 euros

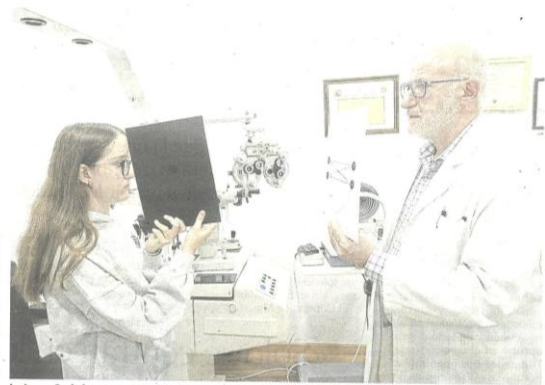
ZARAGOZA. El aumento de la miopía o el astigmatismo infantil y juvenil es una realidad. Se estima que los problemas visuales afectan hasta a un tercio de la población escolar, o incluso más, porque algún niño no estará diagnosticado. Y pueden repercutir en el aprendizaje, el bienestar y el desarrollo. Tanto que la Organización Mundial de la Salud lo califica de pandemia global. En este contexto, el Gobierno central aprobó el Plan Veo, una iniciativa diseñada junto al Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas que ofrecerá una prestación económica por la compra de gafas o lentillas para menores. Los profesionales de Aragón siguen pendientes de que se pueda solicitar.

El Consejo de Ministros reguló la concesión directa de ayudas de hasta 100 euros por beneficiar-

rio para la adquisición de gafas, lentes graduadas y lentes de contacto destinadas a menores de 16 años. El programa cuenta con una dotación presupuestaria de 477 millones de euros y se aplicará a las compras realizadas hasta diciembre de 2026, en colaboración con el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas, que se encargará de coordinar y verificar con las ópticas adheridas los requisitos documentales y gestionar los reembolsos.

La ministra de Sanidad, Mónica García, en su reciente visita a Zaragoza para presidir el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, adelantó que las familias se podrán beneficiar de esta prestación «muy pronto, en las próximas semanas». «Estamos ultimando los detalles para que puedan acceder a la ayuda con todas las garantías y de forma sencilla», adelantó.

Una vez que se publicó el decreto, que establece las normas reguladoras de la prestación de sistemas de ayuda visual para menores de edad hasta los 16 años, inclusive, los profesionales están a la espera de que se ponga en marcha el sistema de comunicación de datos. Carlos Serrano, presidente del Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón, que agrupa a más de 550 profesionales, explica que el Consejo Ge-



La joven Carla hace unos ejercicios en la óptica Federópticos con Carlos Serrano. JOSÉ MIGUEL NARRO

EN QUÉ CONSISTE EL PLAN VEO

- **Qué es.** Es una prestación del Ministerio de Sanidad para mejorar la salud visual de menores. La ayuda será universal, no tiene requisitos económicos.
- **Beneficiados.** Niños y adolescentes de hasta 16 años (inclusive) que tengan derecho a la sanidad pública.
- **Cantidad.** Cubre el modelo de gafas o lentillas hasta un máximo de 100 euros.
- **Cómo funciona.** Contempla dos situaciones: primera detección de un problema de visión o diagnóstico previo.

neral está pendiente de firmar un convenio con el Ministerio: «Después de eso hay que crear una plataforma donde se inscriban las ópticas que se suman a la iniciativa».

Patologías visuales

El real decreto recoge que los defectos de refracción, incluyendo miopía, hipermetropía y astigmatismo, constituyen una de las patologías visuales más frecuentes en la población infantil. Pueden estar presentes hasta en el 30% de la población escolar. Desde su centro Federópticos, en la calle Coso de Zaragoza, Carlos Serrano reconoce que el problema de visión más prevalente en los niños es la miopía, que empieza a aparecer a los 10 o 12 años: «Son los casos más frecuentes». Desde el Mi-

nisterio reconocen que el incremento de la miopía podría estar asociado, entre otros, a cambios en los hábitos de vida y en los entornos de socialización, con menor tiempo libre o mayor utilización de pantallas en interior.

Entre los motivos que traslada el Ministerio de Sanidad para su implementación figura que uno de cada 10 menores tiene problemas de visión no corregidos por motivos económicos. Esto puede afectar, destaca, a su aprendizaje, autoestima y vida diaria. Las gafas y lentillas son de los productos más costosos no cubiertos por la sanidad pública, por lo que el 20% de las personas alargan el uso de sus gafas durante años. En la infancia, eso puede implicar ver mal durante una etapa clave del desarrollo.

E. PÉREZ BERLAIN

Revista ConCiencias (Facultad de Ciencias UNIZAR) – noviembre 2025

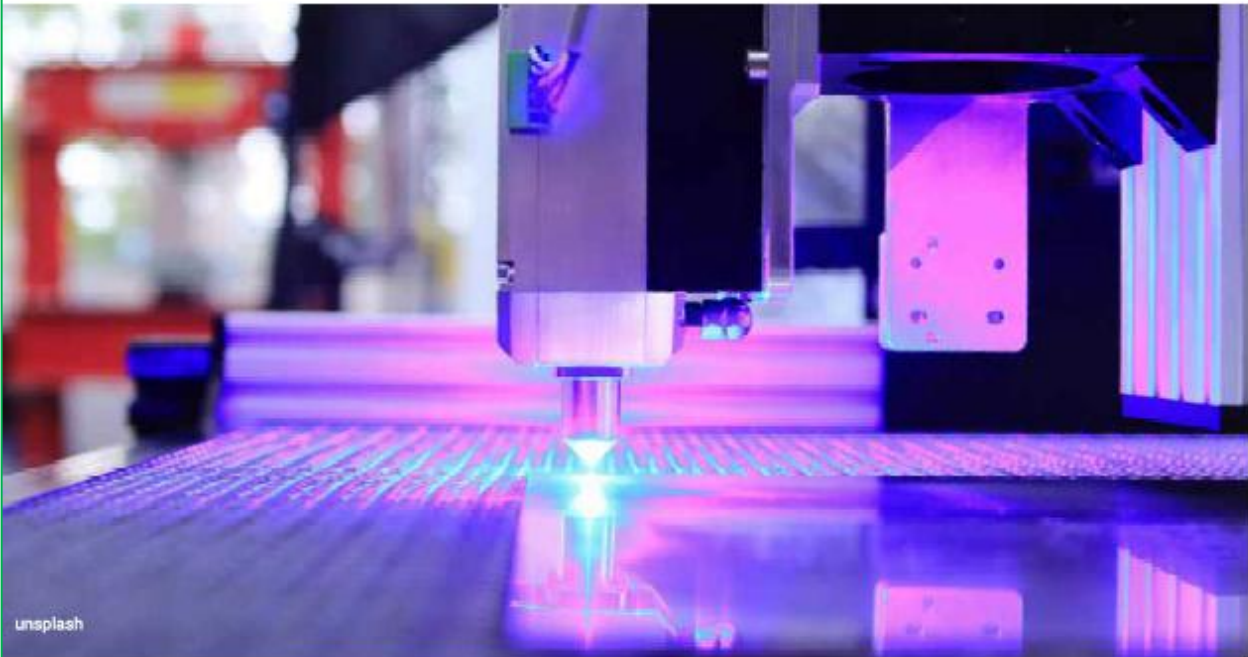


“La evolución de la física-óptica en general y la aplicada a las ciencias de la visión ha sido vertiginosa en muy poco tiempo.”

Del banco óptico
a la clínica:
la importancia de la
física para el paciente

Alejandro Blasco-Martínez

DEL BANCO ÓPTICO A LA CLÍNICA: LA IMPORTANCIA DE LA FÍSICA PARA EL PACIENTE



La luz nos acompaña desde siempre (algunos dicen que desde el primer día), y desde entonces ilumina paisajes y alimenta a plantas y animales. Pero solo en cosa de unos pocos y recientes años, se ha convertido en una aliada imprescindible de la medicina. Imagina un láser tan fino que pueda atravesar tejidos humanos sin dejar cicatrices; o un microscopio tan potente que pueda visualizar las estructuras moleculares de nuestras células. Estos últimos avances que hoy salvan vidas tienen su origen en los experimentos pioneros de finales del siglo XIX, cuando se empezaron a usar los llamados bancos ópticos que permitieron entender cómo se comportan los rayos de luz y cómo podríamos modificarlos y manejarlos casi a nuestro antojo.

En este artículo exploraremos ese recorrido: desde los experimentos de interferencia y difracción en un banco óptico rudimentario hasta las modernas técnicas clínicas (como la Tomografía de Coherencia Óptica) que ya se usan hoy en hospitales. Si pensabas que la física era solo una aburrida teoría o juegos de laboratorio, quédate y te sorprenderás de su utilidad práctica en nuestro día a día y de cómo ha llegado a mejorar nuestra calidad de vida hasta hacerla imprescindible.

Empecemos, pues, con el banco óptico: ese laboratorio casero de espejos y lentes donde se gestaron las bases de la óptica moderna y que, siglos después, sigue inspirando nuevos equipos clínicos.

PERO... ¿QUÉ ES UN BANCO ÓPTICO?

En todo laboratorio antiguo de óptica que se preciase, se encontraba el banco óptico: una mesa larga en la que se alineaban fuentes de luz, lentes, espejos, diafragmas, pantallas... y un sinfín de herramientas más. Estos montajes permitían al físico-óptico mover con precisión cada componente y estudiar fenómenos tan fundamentales como la reflexión, la refracción, la interferencia o la difracción. Fue en estos bancos donde, por ejemplo, a mediados del siglo XIX, científicos como Albert Michelson perfeccionaron la medida de la velocidad de la luz y contradijeron la existencia de un "éter".

¿Y si hacemos pasar un haz de luz por dos agujeros pequeños? Con el montaje de la doble rendija, los científicos ilustraron el fenómeno de la interferencia de la

luz: en lugar de proyectarse la luz, se generaban patrones de franjas claras y oscuras. Unos años más tarde, se descubrió también la difracción de la luz que ayudó a cuantificar su longitud de onda. Cada experimento requería mucho conocimiento físico, paciencia y un ojo atento a los mínimos cambios en la trayectoria del rayo.

“Hace pocos años, Zeilinger estudió en banco óptico conceptos tan increíbles como el entrelazamiento cuántico y la teleportación cuántica.”

►
Banco óptico clásico.



DEL BANCO ÓPTICO A LA CLÍNICA: LA IMPORTANCIA DE LA FÍSICA PARA EL PACIENTE

Pero no pienses que ya se han dejado de usar estos montajes artesanales y rudimentarios... Hace pocos años, Zeilinger estudió en banco óptico conceptos tan increíbles como el entrelazamiento cuántico y la teleportación cuántica.

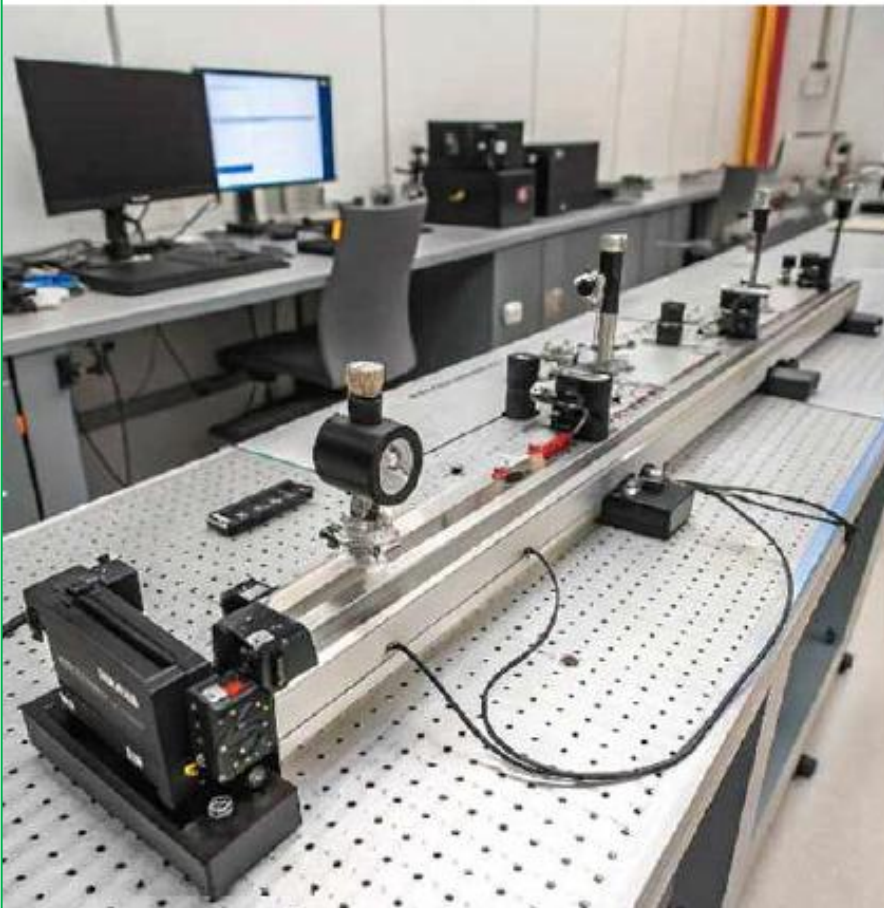
No obstante, hoy las mesas de laboratorio están equipadas con sistemas automatizados y monturas motorizadas, pero se siguen probando así los prototipos, y se comprueba la viabilidad de cualquier dispositivo antes de llevarlo a la clínica.

LOS LABORATORIOS MODERNOS

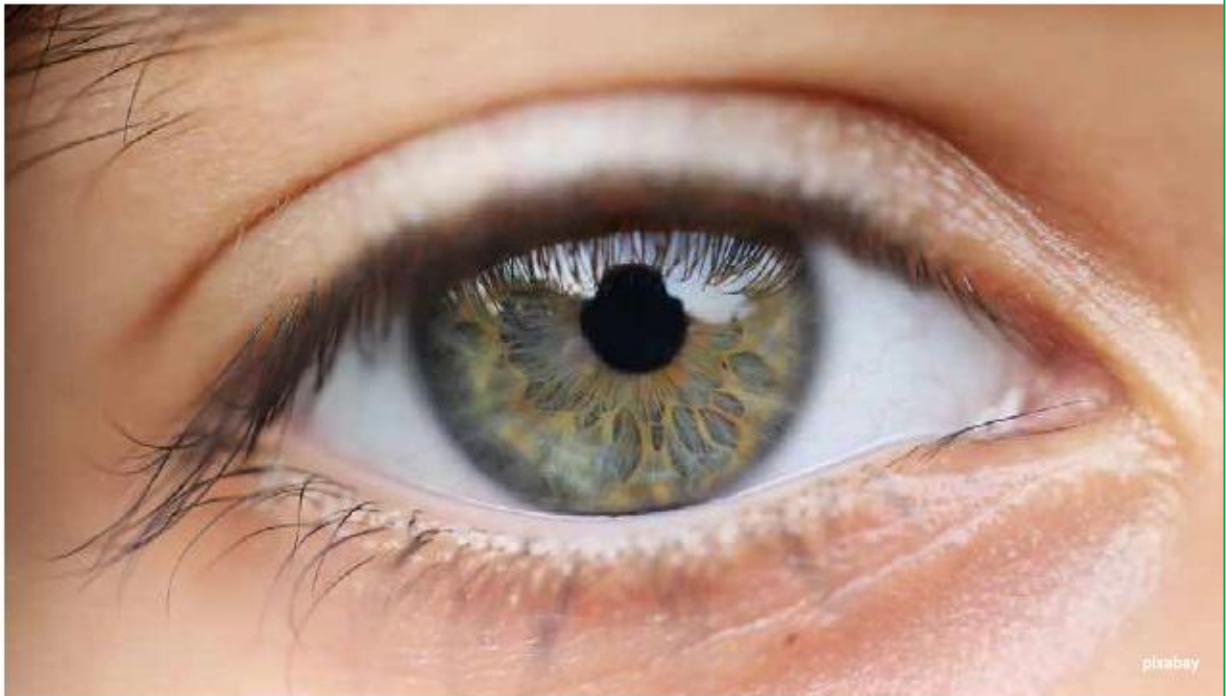
Si el banco óptico clásico era como una mesa en un taller artesanal, el laboratorio moderno se asemeja más a un centro de alta tecnología donde se usan potentes láseres y ordenadores, detectores electrónicos muy precisos y potentes algoritmos de procesamiento. Estos avances permiten precisiones micrométricas de cada componente y repetir un experimento cientos de veces en poco tiempo sin intervención humana.

Uno de los avances más prácticos ha sido la utilización de fuentes láser *sintonizables*: haces de luz cuya longitud de onda puede ajustarse electrónicamente. En la práctica, esto permite explorar las distintas capas y profundidades de los tejidos biológicos, resaltando estructuras específicas o zonas donde se concentra alguna sustancia. En un banco óptico tradicional habría que cambiar manualmente filtros y lentes con cada prueba, hoy simplemente se pulsa un botón.

“Ahora es posible capturar millones de píxeles por segundo, generando imágenes que se procesan en 3D a escala nanométrica.”



◀ Banco óptico moderno.



También los detectores han evolucionado: desde placas fotográficas hasta cámaras de alta resolución y sensores de fotones. Ahora es posible capturar millones de píxeles por segundo, generando imágenes que se procesan en 3D a escala nanométrica: podemos ver cada milímetro partido en un millón de partes. Esto permite ver estructuras subcelulares antes invisibles, avanzando en el diagnóstico de enfermedades neurodegenerativas o en la localización de tumores.

¿Y TODO ESTO EN QUÉ ME BENEFICIA?

Trasladar los descubrimientos del laboratorio al gabinete de optometría y al quirófano oftalmológico es un proceso largo y complicado como cualquier ensayo clínico: exige rigurosos procedimientos legales, que las medidas sean precisas y reproducibles en distintas condiciones y, sobre todo, seguridad para el paciente y para el operador. Teniendo todo esto en cuenta, hoy en día se utilizan de manera rutinaria equipos de exploración y diagnóstico que hace años eran inimaginables por su tecnología y también por su elevado coste. A continuación, te nombramos los más impresionantes:

La Tomografía de Coherencia Óptica (OCT)

La OCT se ha convertido en un equipo imprescindible en cualquier consulta oftalmológica. Se trata de un escáner que utiliza el dominio espectral de un láser al ser reflejado por las diferentes estructuras oculares. En unos pocos milisegundos es capaz de mostrar imágenes de la córnea, cristalino o retina con una resolución de 5 micras, y se visualizan como si de un corte histológico se tratase. Se emplea para el diagnóstico de patologías como la Degeneración Macular Asociada a la Edad (DMAE), el glaucoma y/o patologías corneales.

Aberrómetros y topógrafos corneales

Aunque la palabra "aberración" suene fea y exagerada, todos tenemos varias en nuestros ojos. Nos referimos a irregularidades microscópicas en el sistema óptico del ojo: la córnea no es perfectamente esférica, la pupila puede estar ligeramente descentrada, el cristalino puede contener alguna opacidad... Todas estas imperfecciones en conjunto hacen que el paso de la luz no llegue a un mismo punto de la retina, perdiéndose su

DEL BANCO ÓPTICO A LA CLÍNICA: LA IMPORTANCIA DE LA FÍSICA PARA EL PACIENTE



◀
Topógrafo / aberrómetro
corneal.

intensidad o desenfocando o distorsionando la imagen. Antes, cuando un paciente no veía del todo bien con gafas o lentillas, se pensaba que ese ojo no daba más de sí, sin conocer exactamente la explicación. Hoy, aberrómetros como los corneales o los de Hartmann-Shack, son capaces de descomponer el paso de la luz a través del ojo para conocer exactamente sus características. Esta información es clave para personalizar lentes de contacto, intervenciones láser o lentes intraoculares. En la misma línea, también es posible utilizar técnicas como la reflexión de la luz en la córnea para mapear de manera muy precisa la curvatura de las dos caras de la córnea. Esto es esencial para la detección precoz y el seguimiento de enfermedades como el queratocono y para planear cirugías refractivas.

“Trasladar los descubrimientos del laboratorio al gabinete de optometría y al quirófano oftalmológico es un proceso largo y complicado como cualquier ensayo clínico.”

Biometría óptica

En la clínica oftalmológica y optométrica, también es imprescindible poder medir con la mayor precisión posible los espacios que hay dentro del ojo. Por ejemplo, la distancia desde la córnea al cristalino, el espesor del cristalino, o el tamaño total del ojo desde la córnea a la retina (longitud axial). De esto depende que el sistema óptico del ojo focalice las imágenes en la retina y no quede como resultado una miopía, hipermetropía o astigmatismo. Los nuevos biómetros ópticos (basados en la interferometría de la luz) también son capaces de medir estas longitudes con precisiones micrométricas. Esto es crucial, por ejemplo, para el cálculo de las Lentes Intraoculares en cirugía de cataratas o para el seguimiento de la evolución de la miopía en niños.

Lentes intraoculares

Con la edad, o por un fuerte traumatismo, el cristalino va perdiendo transparencia poco a poco: se forma una catarata que no deja llegar correctamente la luz a la retina. En estos casos, el cirujano reemplaza la lente natural del cristalino por una prótesis llamada Lente Intraocular (LIO).

Las LIOs promedio tienen una graduación de entre 10 y 25 dioptrías, recogidas en su zona óptica que apenas ocupa 5 milímetros de diámetro. Tal cantidad de potencia dióptrica en tan poco espacio requiere una precisión en el diseño y fabricación extremas. Además, actualmente existen diseños mucho más complejos que un simple foco de la luz, pudiendo corregir la presbicia con lentes multifocales o de foco extendido. Una vez más, todo empieza con un programa de diseño óptico cuyo prototipo se probará en un banco óptico bajo distintas condiciones.

EL FUTURO DE LA FÍSICA EN LAS CIENCIAS DE LA VISIÓN

Aunque muchas veces nos parezca que ya está todo inventado, nada más lejos de la realidad. La evolución de la tecnología en los últimos años parece mostrar una trayectoria exponencial, y actualmente vemos y hacemos intervenciones en los pacientes que solo hace 20 años eran inimaginables. Hoy, mientras algunas técnicas modernas se consolidan, surgen otras líneas de investigación que prometen un futuro aún más sorprendente:



Lente Intraocular
(atribución: Frank C. Müller).

DEL BANCO ÓPTICO A LA CLÍNICA: LA IMPORTANCIA DE LA FÍSICA PARA EL PACIENTE

- **La Inteligencia Artificial en las Ciencias de la Visión:** los nuevos algoritmos planteados por Inteligencia Artificial (IA) pueden fusionar los datos extraídos de los pacientes con un aprendizaje automático que dé resultados útiles clínicamente. Por ejemplo, disponemos de millones de datos e imágenes clínicas de ojos de pacientes (longitud axial, características de todas las capas de la mácula y del nervio óptico, forma de la córnea y cristalino, etc.). Si cargásemos estos datos en una IA especializada, sería posible obtener valoraciones clínicas, mapas de progresión y predicciones precisas de varias patologías.

Sin embargo, estos modelos requieren bases de datos amplias de distintas poblaciones y edades, así como validación clínica rigurosa para evitar sesgos y falsos positivos.

- **Miniaturización y atención remota:** la pandemia de la COVID-19 aceleró el desarrollo de sistemas portátiles y remotos, así como del teletrabajo. Ahora, el reto es adaptar tecnologías como la OCT, topografías, aberrómetros, etc. en dispositivos de mano o incluso

integrarlos en smartphones. Estos equipos permitirán llevar el diagnóstico a entornos rurales y zonas con escasos recursos, acercando la atención visual a pacientes que hoy no tienen acceso a un gabinete.

No obstante, este proceso plantea muchos retos y problemas, como limitaciones en la precisión diagnóstica y de calidad de imagen, la imposibilidad actual de reducir equipos especializados como la OCT al entorno doméstico o problemas éticos y de privacidad de datos.

- **Interconectividad de profesionales de la salud mediante IA:** la IA también ha abierto nuevas posibilidades para la interconexión de profesionales de la salud, permitiendo que equipos multidisciplinares colaboren incluso a distancia. En el campo de la cirugía, por ejemplo, ya se han hecho pruebas para realizar intervenciones quirúrgicas a distancia, en las que un cirujano experimentado puede guiar o incluso operar de manera remota. Esta tecnología facilita la toma de decisiones clínicas y acerca la atención especializada a más pacientes.



pixabay

El reto principal de estas técnicas es la conectividad, ya que se necesita una conexión robusta sin posibilidad de cortes ni interferencias en el momento de la intervención.

- **Terapias guiadas por luz:** más allá de la imagen, la óptica terapéutica avanza hacia tratamientos basados en fotónica. Por ejemplo, la fotobiomodulación para daño de retina: una luz de baja intensidad que promueve procesos biológicos y repara tejidos dañados. Los resultados en recientes ensayos clínicos son esperanzadores, pero el desafío está en dosificar con exactitud la energía y duración del pulso para maximizar eficacia y minimizar efectos secundarios. También son necesarios más estudios a largo plazo.

CONCLUSIÓN

La evolución de la física-óptica en general y la aplicada a las ciencias de la visión ha sido vertiginosa en muy poco tiempo. Técnicas y aparatos como la OCT, los abrémetros o la óptica adaptativa no son ya meros objetos de investigación, sino herramientas cotidianas en clínicas y hospitales que ofrecen diagnóstico temprano y tratamientos menos invasivos.

Esta evolución es posible gracias a que la ciencia básica y la clínica forman un circuito que se retroalimenta: los experimentos en laboratorio inspiran prototipos que, tras superar criterios de certificación y seguridad, se integran en la consulta. A su vez, las necesidades del paciente y del clínico orientan nuevas líneas de investigación. Mantener este circuito requiere diálogo constante interdisciplinar: físicos, ingenieros, optometristas, oftalmólogos... e investigadores que prueben y compartan resultados clínicos a la comunidad científica.

“Esta evolución es posible gracias a que la ciencia básica y la clínica forman un circuito que se retroalimenta.”



Si te apasiona la investigación en ciencias de la visión y la divulgación de los resultados más apasionantes, te invitamos a formar parte de esta misma **Revista conCIENCIAS** que edita la Universidad de Zaragoza. También ponemos a tu disposición la **Revista Optometría Clínica y Ciencias de la Visión (OCCV)**, dedicada a investigadores que quieran publicar sus estudios bajo los estándares científicos. En ambas revistas encontrarás un espacio para difundir tus ideas o hallazgos, proponer debates interdisciplinarios y conectar con una comunidad científica entusiasmada con su trabajo. No importa si tu contribución es un experimento básico, un informe clínico o un proyecto futurista: te animamos a difundir el saber divulgando o creando producción científica.

Alguien tendrá que informar y ayudar a avanzar a las nuevas generaciones ¡Te esperamos!

Alejandro Blasco-Martínez
Óptico-Optometrista SALUD Aragón
Editor-in-Chief Revista OCCV
www.revistaoccv.com

El Periódico de Aragón – 13 de diciembre de 2025 – Santa Otilia

el Periódico de Aragón

Sábado, 13 de diciembre de 2025

Especial | 19

COLEGIO PROFESIONAL DE ÓPTICOS OPTOMETRISTAS DE ARAGÓN

‘Tu visión es nuestra misión’: un compromiso que se renueva cada año

El colectivo celebra el día de su patrona, Santa Otilia, velando por la salud de todos sus pacientes y con la mirada puesta en un futuro brillante y de calidad

Carlos Serrano Bernal*

Hoy, 13 de diciembre, los ópticos optometristas celebramos el día de nuestra patrona, Santa Otilia. Según dicen los textos, Otilia nació ciega (siglo VII d.c.) y por este motivo fue rapudiada por su padre. Ingresó en un monasterio y, al ser bautizada a los 12 años y tocar los santos oleos, sus ojos recuperaron la vista. Por ello la llamaron Otilia, que significa *hija de la luz*.

Esa es la luz que queremos dar a todos nuestros clientes, es la misión que queremos cumplir mejorando en todo lo posible su visión, a veces por nosotros mismos y en otros casos relacionándonos con otros profesionales de la salud si detectamos que puede haber alguna patología o problemas de salud que afectan a la vista.

Hitos alcanzados en 2025

Este año, en particular, tenemos que destacar varios hitos, el primero relacionado con nuestro colegio profesional, que desde hace unos días somos Colegio Autónomo Independiente. No es una rotura con el resto de colegios pero nos dará más margen de maniobra en el día a día en nuestra región y, por supuesto, continuar junto con todos para mejorar nuestra profesión y que eso se traduzca a toda la población.

Otro de los hitos que nos gustaría destacar es el ‘Plan Veo’, que se pondrá en marcha en estos días. Es un plan ambicioso creado por el Gobierno de España, que regulará el Consejo General de Ópticos Optometristas, para dar ayudas de 100€ a todos los niños y jóvenes de hasta



En las Cortes de Aragón, el día que se aprobó la creación del Colegio Autónomo Independiente.



Con el ‘Plan Veo’, niños y jóvenes de hasta 16 años recibirán ayudas de 100€

16 años. Para los profesionales es una buena noticia para que todos puedan llegar a tener la corrección óptica que necesitan.

No podemos hacer milagros, pero los ópticos optometristas, desde

cualquier tipo de puesto de trabajo, ya sea en establecimientos sanitarios de óptica, clínicas oftalmológicas o sanidad pública, queremos cuidar al máximo la salud de vuestros ojos, de vuestra visión, compen-

sar los defectos refractivos (miopía, hipermetropía, astigmatismo, presbicia), compensar las deficiencias de binocularidad (ambliopía u ojo vago, convergencia, divergencia, acomodación), mejorar la higiene ocular y visual, y prevenir otras posibles afecciones mediante la detección temprana de los problemas que los ojos pueden tener.

Detección precoz

Este año, de nuevo, hemos realizado charlas en muchos colegios para intentar que padres y educadores sepan advertir las señales de que sus hijos o alumnos no tienen una buena visión y poder enviarlos al óptico optometrista para su evaluación. También hemos impartido charlas en las Facultades de Educación para formar a los futuros maestros en

esta detección y que los niños no tengan problemas de aprendizaje por algún problema visual. Sabemos a ciencia cierta que muchos de los niños, no todos, con problemas de aprendizaje sufren algún trastorno visual. Algunos de estos problemas se solucionan con gafas o lentes, pero otros necesitan una rehabilitación o terapia visual para su mejora.

Para esta prevención, tenemos que recomendar hacer revisiones anuales a niños y adolescentes, porque muchas veces no saben comunicar sus problemas; y tanto jóvenes como adultos, ante cualquier síntoma o problema ocular o visual, deben consultar a su óptico optometrista para que realice un estudio y dé la solución más adecuada, ya sea en forma de gafas, lentes de contacto, terapia o rehabilitación visual, otros tipos de ayudas ópticas o derivación a otros profesionales de la salud.

Dentro de estos problemas oculares está la llamada pandemia de la miopía. Algo que hay que controlar, no porque haya que usar gafas o lentes para poder ver, sino por el riesgo que tienen los ojos de padecer más patologías oculares cuanto más alta es la miopía. Desde hace un tiempo ya tenemos armas para frenar este aumento de miopía con gafas o lentes de desenfoque periférico y ortoqueratología, que ya tienen un aval científico que demuestra que son efectivas.

Por último, y como nuestra patrona coincide con estas fechas, desear a todos una Feliz Navidad y que el próximo año sea mucho mejor que el que estamos dejando.

* Presidente del Colegio de Ópticos Optometristas de Aragón



**COLEGIO PROFESIONAL DE
ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS
DE ARAGÓN**



**“TU VISIÓN,
NUESTRA MISIÓN”**

**La visión no se reemplaza.
Cuidala con profesionales.**

Somos profesionales sanitarios
de referencia en salud visual

CONFÍA EN TU ÓPTICO-
OPTOMETRISTA

✉ colegio@cooaragon.es

🌐 www.cooaragon.es



Heraldo de Aragón – 13 de diciembre de 2025 – Santa Otilia

Heraldo de Aragón | Sábado 13 de diciembre de 2025

| 9

ESPECIAL | COLEGIO DE ÓPTICOS Y OPTOMETRISTAS DE ARAGÓN

El Colegio de Ópticos y Optometristas de Aragón repasa los hitos logrados este 2025 y aprovecha el día de su patrona, Santa Otilia, para recordar a la población la importancia de hacerse revisiones periódicas

«Es fundamental seguir prestando atención a la pandemia de la miopía»

Hoy, 13 de diciembre, los ópticos optometristas celebran el día de su patrona, Santa Otilia. Según dicen los textos, Otilia nació ciega en el siglo VII y, por este motivo, fue repudiada por su padre. Ingresó en un monasterio y, al ser bautizada a los 12 años y tocar los santos óleos, sus ojos recuperaron la vista. Por ello la llamaron Otilia, que significa hija de la luz.

Esa es la luz que los miembros del Colegio de Ópticos y Optometristas de Aragón quieren ofrecer a toda la población. «Como ópticos optometristas queremos mejorar la visión de todos nuestros clientes, tanto a través de nuestros propios medios, como recomendándoles a otros profesionales de la salud si detectamos que puede haber alguna patología o problema que afectan a la vista», afirma Carlos Serrano, presidente de la entidad.

Este 2025 ha sido particularmente especial para los ópticos optometristas aragoneses, destacando varios hitos a lo largo del año. Uno de ellos está relacionado con el colegio profesional de la región, y es que, desde hace unos días, se ha convertido en colegio autonómico independiente. «No es una rotura con el resto de colegios, pero nos dará más margen de maniobra en el día a día, aunque seguiremos trabajando junto al resto para mejorar nuestra profesión y la salud de toda la población», explica.

El Plan Veo ofrecerá ayudas de 100 euros para gafas a niños y a adolescentes

También próximamente, debería comenzar el Plan Veo, aprobado el pasado mes de octubre en el Consejo de Ministros. Se trata de una ambiciosa iniciativa del Gobierno, regulada por el Consejo General de Ópticos Optometristas, que ofrecerá ayudas de 100 euros para gafas y lentes a niños y adolescentes hasta 16 años. Desde el Colegio de Ópticos y Optometristas de Aragón consideran que «es una buena noticia para que todos puedan llegar a tener la corrección óptica que necesitan», y que lo único que falta es que «el Gobierno termine de ponerlo en marcha».

VOCACIÓN DE SERVICIO «No podemos hacer milagros, pero los ópticos optometristas, desde cualquier tipo de puesto de trabajo, ya sea en establecimientos sanitarios de óptica, clínicas



Carlos Serrano, presidente del Colegio de Ópticos y Optometristas de Aragón. VÍCTOR MATED

SIGNOS DE FATIGA VISUAL

Son muchas las horas al día que la mayoría de la población pasa frente a pantallas, leyendo o conduciendo. En ocasiones, la vista manda señales de alerta a que no deben ignorarse.

■ SEÑALES DE FATIGA OCULAR

- Dolor de cabeza tras mirar pantallas.
- Sensación de ojos secos o irritados.
- Parpadeo o lagrimeo excesivo.
- Dificultad para mantener los ojos abiertos durante tareas prolongadas.
- Visión borrosa o doble.
- Ojos rojos y cansados.
- Sensación de quemazón.
- Molestias a la luz.

■ QUÉ HACER EN CASA

- Realizar descansos visuales cada 30-40 minutos, mirando a lo lejos o cerrando los ojos unos 20 segundos.
- Ajustar la iluminación de la habitación.
- Mantener una distancia adecuada entre los ojos y la pantalla (al menos 50 cm).
- Parpadear varias veces para hidratar los ojos.

■ **CONSULTA A UN PROFESIONAL** Ante cualquiera de estos síntomas, lo más importante es acudir a un óptico optometrista para que pueda determinar la gravedad del problema y si es necesario tomar alguna otra medida.



Es importante acudir a revisiones periódicas. JOSÉ MIGUEL MARCO

oftalmológicas o sanidad pública, queremos cuidar al máximo la salud de vuestros ojos, de vuestra visión, compensar los defectos refractivos—miopía, hipermetropía, astigmatismo y presbicia—, compensar las deficiencias de binocularidad, mejorar la higiene ocular y visual, y prevenir otras posibles afecciones mediante la detección temprana de los problemas que los ojos puedan tener», manifiesta Serrano.

El Colegio de Ópticos y Optometristas de Aragón quiere aprovechar el día de su patrona para recordar a la población la importancia de someterse a revisiones visuales periódicas, especialmente en el caso de niños y adolescentes, porque «muchas veces no saben comunicar sus problemas», indicando que «a ellos se les debería revisar, al menos, una vez al año, o más si nos dicen que notan algún problema». Serrano recuerda que,

en ocasiones, los problemas visuales no se corrigen con gafas, sino que necesitan terapia o entrenamiento visual. Por eso, tanto jóvenes como adultos, ante cualquier síntoma o problema ocular o visual deben consultar a su óptico optometrista para que realice un estudio y dé la solución más adecuada, ya sea en forma de gafas, lentes de contacto, terapia, rehabilitación visual o derivación a otros profesionales de la salud.

Por último, Serrano resalta que «es fundamental seguir prestando atención a la pandemia de la miopía. En cuanto se detecta, debemos poner medios para intentar detener su avance por el riesgo que tienen los ojos de padecer más patologías oculares cuanto más alta es la miopía. Las gafas o lentes de diseño periférico y la ortokeratología son medios para intentar frenarla y que tienen aval científico que demuestra que son efectivas». ■

Memoria económica 2025

Introducción

Se resumen a continuación los datos económicos de la Delegación de Aragón del CNOO correspondientes al ejercicio 2025. Esta contabilidad, recogida en la MEMORIA PyMESFL del EJERCICIO 2024, fue **aprobada en la Junta Gestora del Colegio Profesional de Ópticos Optometristas de Aragón del día 10 de marzo de 2026**, habiendo sido **revisada y auditada por la AUDITORA INDEPENDIENTE**, Dña. Monserrat González Fernández, emitiendo la correspondiente **certificación favorable**.

De dicha MEMORIA PyMESFL hemos extraído y detallado los datos que presentamos más adelante, datos relativos tanto a INGRESOS como a GASTOS de esta Delegación.

El **total de INGRESOS** asciende a **109.056,20 €**, procediendo casi en su totalidad de las cuotas de los colegiados, y, en cantidad inferior, procedentes de: dotación del CNOO para acciones culturales y la aportación de AMA para acciones culturales y formativas.

El **total de GASTOS** asciende a **125.412,36 €**, por lo que el **RESULTADO del ejercicio 2025** da un balance **NEGATIVO** de **16.356,16 €**, cantidad que será descontada del fondo patrimonial del Colegio cuando se aprueben las cuentas anuales por la Asamblea General de Colegiados.

El **apartado de gastos** se desglosa en **tres bloques**:

- 1.- Otros gastos actividad** - Se incluyen aquí los gastos correspondientes al funcionamiento de nuestra Delegación (material de oficina, correos, reparaciones y conservación, etc.); suministros (luz, agua, teléfono, comunidad, etc.); primas de seguros; servicios de profesionales independientes (asesoría laboral, etc.); gastos en publicidad, jornadas, cursos, etc., gastos bancarios y gastos varios.
- 2.- Gastos de personal** - Este apartado incluye los gastos del personal administrativo y asesoría jurídica, así como los gastos de Seguridad Social correspondientes.
- 3.- Ayudas monetarias** - Se incluyen aquí los gastos por ayudas formativas a colegiados y los gastos por órganos de gobierno, es decir, gastos ocasionados con motivo de las reuniones a las que los miembros de dichos órganos han asistido a lo largo del año, dentro o fuera del Colegio, o por la realización de otros cometidos en representación del Colegio.

En cuanto a **“Amortización del inmovilizado”** (mobiliario y equipos informáticos, que en su día se compraron), y cuyo gasto se fue incorporando en una parte proporcional cada año, se terminó de amortizar en 2015, por eso ya no hay gasto por este concepto.

A continuación, se presenta el **detalle de INGRESOS y de GASTOS**, así como el **RESULTADO** del ejercicio 2025 (comparativo con 2024).

También se presentan, de manera más detallada, los **datos correspondientes a algunas partidas de gasto concretas de 2024**: reparaciones y conservación; publicidad, propaganda y relaciones pública (incluyendo: ferias, charlas, cursos, premios); suministros; otros servicios (incluyendo Santa Otilia); dotación actividades formación y gastos por órganos de gobierno.

9 – Ingresos, gastos y resultado 2025

Gastos de explotación:

	2024	2025
Reparaciones y conservación	2.244,49 €	8.633,99 €
Servicios de profesionales independientes	598,92 €	617,04 €
Primas de seguros	1.329,07 €	1.335,69 €
Servicios bancarios y similares	730,43 €	588,14 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	43.582,05 €	17.389,58 €
Suministros	3.621,26 €	4.042,01 €
Otros servicios	19.242,98 €	33.637,60 €
Otros tributos	458,05 €	484,03 €
TOTAL OTROS GASTOS ACTIVIDAD	71.807,25 €	66.728,08 €
Gastos Personal	36.095,53 €	48.772,17 €
Sueldos y salarios	27.349,37 €	36.929,57 €
Seguridad social	8.746,16 €	11.842,60 €
Ayudas monetarias	10.110,00 €	9.912,11 €
Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
Dotación actividades formación	835,00 €	592,11 €
Gastos por órganos de gobierno	9.275,00 €	9.320,00 €
Amortización del inmovilizado	0,00 €	0,00 €
TOTAL GASTOS	118.012,78 €	125.412,36 €

Ingresos:

	2024	2025
Prestaciones servicios	0,00 €	0,00 €
Cuotas de afiliados	99.663,10 €	101.818,80 €
Dotación CNOO Acciones Culturales	4.525,00 €	2.500,00 €
Ingresos por servicios diversos	1.871,91 €	1.830,58 €
Beneficio acticos financieros	4.480,75 €	2.906,82 €
Ingresos excepcionales	0,00 €	0,00 €
TOTAL INGRESOS	110.540,76 €	109.056,20 €



7

Resultado del Ejercicio 2025

2025 (pérdidas)

2024 (pérdidas)

Total ingresos	109.056,20 €	110.540,76 €
Total gastos	125.412,36 €	118.012,78 €
Resultado Ejercicios 2025 y 2024	-16.356,16 €	-7.472,02 €

10 – Detalle de algunas partidas de gasto

Reparaciones y conservación

Consumibles ordenadores: 2 licencias Office, renovación anual	559,20 €
Conservación fotocopiadora: mantenimiento anual fotocopiadora	886,46 €
Renting fotocopiadora nueva (1 mes: diciembre)	72,04 €
Mantenimiento página web, plataforma de formación, redes sociales, etc.	7.116,29 €
Total gastos reparaciones y conservación	8.633,99 €

Publicidad, propaganda y relaciones públicas

Gabinete prensa	219,63 €
Gastos en congresos, ferias, premio, etc. ⁽¹⁾ <i>(detallado en la tabla siguiente)</i>	6.507,82 €
Publicidad varios ⁽²⁾ <i>(detallado en la tabla siguiente)</i>	10.662,13 €
Total gastos publicidad, propaganda y relaciones públicas	17.389,58 €

⁽¹⁾ Gastos ferias, charlas, congresos, premios, etc.

Menuda Feria	Coste stand	1.377,20 €	4.130,67 €
	Colaboradores	1.800,00 €	
	Seguro	212,83 €	
	Sudaderas uniforme voluntarios	480,01 €	
	Varios	260,63 €	
Charlas Universidad Alumnos Magisterio	Carteles	496,10 €	496,10 €
60 aniversario CNOO	Billetes tren	582,00 €	649,05 €
	Varios: taxis, etc.	67,05 €	
Premio JMS UNIZAR	Aportación económica al premio	300,00 €	332,00 €
	Comida entrega del Premio	32,00 €	
I Premios Recista OCCV	1º premio mejor artículo	600,00 €	900,00 €
	2º premio mejor artículo	300,00 €	
Total gastos ferias, charlas, congresos, premios			6.507,82 €

(2) Publicidad varios

Lápices arcoíris logo COOARA	827,04 €	10.662,13 €
Llaveros logo COOARA	400,00 €	
Estuches pinturas logo COOARA	545,70 €	
5.000 trípticos COOARA	3.914,35 €	
Impresión 2 roll-up	316,54 €	
Publicación en Heraldo de Aragón – Santa Otilia	2.420,00 €	
Publicación en El Periódico de Aragón – Santa Otilia	2.238,50 €	
Total gastos publicidad varios		10.662,13 €

Suministros

Consumo electricidad (<i>pendiente de pago, no nos han cobrado las facturas por error Endesa</i>)	1.215,97 €
Teléfono e internet, wifi, etc.	1.760,31 €
Comunidad propietarios	786,48 €
Agua y ecociudad Ayuntamiento Zaragoza	279,25 €
Total gastos suministros	
	4.042,01 €

Otros servicios

Retimbrado extintores	107,81 €
Gatos de papelería, material de oficina, fotocopias, sobres logo COOARA, etc.	2.402,80 €
Gastos limpieza	774,75 €
Correos	1.167,19 €
Cursos formación continuada ⁽³⁾ (<i>detallado en la tabla siguiente</i>)	7.584,66 €
Gastos por reuniones de Junta Gestora	2.821,42 €
Otros: 2 ordenadores nuevos, flores funerales, etc.	2.935,02 €
Santa Otilia ⁽⁴⁾ (<i>detallado en la tabla siguiente</i>)	15.843,95 €
Total gastos otros servicios	
	33.637,60 €

(3) Cursos

4 cursos realizados en 2025	Gastos	Profesores	6.400,00 €	10.224,66 €	7.584,66 €
		Alojamientos profesores	1.084,00 €		
		Desplazamientos y comidas profesores	1.740,90 €		
		Cafés descanso	374,38 €		
		Bonificación desplazamiento colegiados	585,38 €		
		Varios	40,00 €		
	Ingresos	Inscripciones alumnos cursos	2.640,00 €		
Total gasto cursos					7.584,66 €

(4) *Santa Otilia*

TORNEOS CONCURSO FOTOGRAFÍA	Torneo de Pádel		117,02 €	1.728,10 €	
	Torneo de Dardos		377,93 €		
	Torneo de Bolos		597,46 €		
	Torneo de Láser Tag		413,03 €		
	Concurso Fotografía		222,66 €		
CENA DE GALA	Gastos	Restaurante Hotel Palafox	14.071,31 €	15.605,85€	13.815,85 €
		Regalos detalle entrada: calendario	496,10 €		
		Regalos para sorteo: 4 bonos viajes	480,00 €		
		Regalos para sorteo: 2 lotes jamón	198,46 €		
		Regalos para sorteo: 5 luces emer.	180,90 €		
		Imprenta: invitaciones cena	78,65 €		
		Materiales photocall	18,35 €		
	Varios: papel regalo, bolsitas, etc.	82,08 €			
Ingresos	Entradas colegiados y acompañantes	1.790,00 €			
<i>Total gastos Santa Otilia</i>				15.543,95 €	

Dotación actividades formación y gastos por órganos de gobierno

Dotación actividades formación: bonificaciones COptUZ-2025, Optom Meeting y SEEBV	592,11 €
Compensación gastos y asistencia a Juntas Presidente	2.285,00 €
Compensación gastos y asistencia a Juntas Secretario	2.160,00 €
Compensación gastos y asistencia a Juntas Tesorero	2.160,00 €
Compensación gastos y asistencia a Juntas Delegados Provinciales	2.000,00 €
Compensación gastos y asistencia a Juntas otros cargos Junta	715,00 €
Total gastos dotación actividades formación y gastos por órganos de gobierno	9.912,11 €

11 – Patrimonio a fecha 31-12-2025

(Comparativo años 2023, 2024 y 2025)

ACTIVOS FINANCIEROS		31-12-2023	31-12-2024	31-12-2025	
INVERSIONES FINANCIERAS	IberCaja	130.000,00 €	173.413,84 €	IberCaja	-----
VALOR INTERESES FONDO INVERSIÓN			4.480,75 €		-----
CUENTAS CORRIENTES BANCOS	IberCaja	48.889,93 €	1.239,75 €	185.627,92 €	190.015,19 €
	Banco Sabadell	13.574,85 €	9.702,40 €	4.387,27 €	
CAJA		332,21 €	107,77 €	62,80 €	
C/C CNOO (pendiente de cobro)		4.652,94 €	4.907,40 €	5.619,24 €	
DEUDORES (pendiente de cobro)		500,00 €	500,00 €	-----	
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS		201.363,77 €	194.349,91 €	195.697,23 €	
PASIVOS FINANCIEROS (Acreedores pendientes de pago)		5.024,22 €	5.482,38 €	23.685,86 €	
FONDO PATRIMONIAL		196.339,55 €	188.867,52 €	172.011,37 €	
(Tras la aplicación del “resultado del ejercicio”, que se incluye en el programa de contabilidad una vez aprobada la Memoria por la Asamblea Regional de Colegiados del año siguiente)		Resultado del ejercicio 2023: Incluidos BENEFICIOS 9.018,06 €	Resultado del ejercicio 2024: Incluidas PÉRDIDAS 7.472,02 €	INCLUIDO el resultado del ejercicio 2024: PÉRDIDAS -16.356,16 €	

Presupuesto 2026

En la reunión de la Junta Gestora del día 10 de marzo de 2026 fue aprobado el siguiente presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2026, como Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Aragón,

PRESUPUESTO ORDINARIO 2026 COARA			
Incluye lo presupuestado 2025 y gastos e ingresos 2025			
INGRESOS	PRESUPUESTADO 2025 Delegación	INGRESOS 2025 Delegación	PRESUPUESTO INGRESOS 2026 - COARA
CUOTAS AFILIADOS: - Ejercientes: 104,50 € trimestre (47 € DR11) - No ejercientes: 48 € trimestre (13 € DR11) - Y cuotas entrada nuevos colegiados (250,00 €)	105.000,00 €	101.818,80 €	Cuotas primer trimestre CNOO (55.870,50 €) Tres trimestres restantes, bajando a 25€ ej. y 48€ no ej. (nº colegiados como 1º trimestre) 525 ejercientes x 285€ = 149.625,00 € 21 no ejercientes x 144€ = 3.024,00 € 20 cuotas entrada x 250€ = 5.000,00 € Total: 213.519,50 €
Ingresos por servicios diversos (AMA, etc.)	2.000,00 €	1.830,58 €	1.800,00 €
Subvenciones CNOO	4.000,00 €	2.500,00 €	0,00 €
Beneficios activos financieros (intereses Fondos)	4.000,00 €	2.906,82 €	3.000,00 €
TOTAL INGRESOS	115.000,00 €	109.056,20 €	219.800,00 €




GASTOS	Presupuestado 2025 Delegación	GASTOS 2025 Delegación	PRESUPUESTO GASTOS 2026 - COARA
Local del Colegio			0,00 €
Cuotas pagar a CGCOO (24,96€ trimestre por colegiado + 150€ por cuotas entrada) Previsión 20 altas nuevas x 150€ = 3.000 € 546 colegiados x 24,96€ x 4 trimestres = 54.512,64 €		Total: 57.512,64 €	58.000,00 €
Renting fotocopiadora nueva	0,00 €	(1 mes) 72,04 €	(12 meses) 900,00 €
Reparaciones y conservación (mantenimiento fotocopiadora, equipos informáticos, web...)	2.300,00 €	(1) 8.561,95 €	Las licencias SAP de momento la paga CGCOO 9.000,00 €
Servicios de profesionales independientes (asesoría laboral, auditora, abogado gastos fuera de nómina)	1.000,00 €	617,04 €	Gestoría/asesoría laboral/fiscal Zaragoza: (200€ + IVA + consultas) 300€ x 12 = 3.600€ ¿? Auditora: 1.000€ ¿? Empresa protección datos: ¿?
Primas de seguros AMA: - Seguros sede / seguros empleados y Junta. - Seguros colegiados.	2.000,00 €	1.335,69 €	- Seguro Resp.Civil colegiados: 5,8€ x 525 colegiados ejercientes al año = 2.940 € - Seguro Vida colegiados -67 años = 13.000 € - Seguros COARA y JUNTA: 2.000 € Total: 17.940 €
Servicios bancarios y similares (gastos transferencias, mantenimiento cuentas...)	800,00 €	588,14 €	1.000,00 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas (publicidad, congresos, jornadas...)	19.300,00 €	(2) 17.389,58 €	18.000,00 €
Suministros (luz, agua, teléfono, comunidad...)	4.000,00 €	4.042,01 €	5.000,00 €
Otros servicios: material oficina, limpieza..., y gastos varios (Santa Otilia, cursos, etc.)	18.000,00 €	(3) 33.637,60 €	34.000,00 €
Otros tributos (IBI local...)	600,00 €	484,03 €	600,00 €
Sueldos y salarios	40.000,00 €	36.929,57 €	En caso de ampliar algo más la jornada 40.000,00 €
Seguridad social	13.000,00 €	11.842,60 €	13.000,00 €
Ayudas monetarias (gastos por órganos de gobierno, ayudas a colegiados para formación...)	14.000,00 €	9.912,11 €	Más reuniones en general y también para Reglamento Régimen Interior, etc. 14.000,00 €
Amortización del inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL GASTOS	115.000,00 €	125.412,36 €	219.800,00 €


(1) 5.640 € de éstos (mantenimiento web, redes, etc. de Alex, en 2024 estaban en "publicidad, relaciones públicas". La auditora indica mejor aquí.

(2) En 2025, por indicación de la auditora, los gastos en cursos se pasan a una cuenta de "otros servicios", en lugar de ésta, donde se contabilizaba años atrás. Si se incluyen aquí los 5.000 tripticos (casi 4.000 €), láminas, pinturas, publicaciones Heraldos y el Periódico, etc.

(3) Mayor gasto del presupuestado, que incluye, entre otras cosas: cursos = 7.584,66 € y Santa Otilia = 15.843,95 €. También sobres logo COARA, etc.

Zaragoza, 10 de marzo de 2026

TESORERO  Fdo. Miguel A. Blasco Nogués	CONTADORA  Fdo. Guisela Fernández Espinosa	VºBº PRESIDENTE  Fdo. Carlos Serrano Bernal
---	---	---



COLEGIO PROFESIONAL DE
ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS
DE ARAGÓN

C/CADENA, 15, 50001 ZARAGOZA
976282952 - 646042518

ANEXO I – Sociedad Aragonesa de Optometría y Contactología (SAOCO)

La Sociedad Aragonesa de Optometría y Contactología (SAOCO) es una entidad que **se fundó en el año 1991**, vinculada al Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón, y **centrada en la parte formativa, cultural y de divulgación científica**.

Desde el año 2019, la solicitud de acreditación de los **cursos de formación continuada** que el colegio realiza se gestiona desde SAOCO.

En el año 2022 se amplió la actividad de SAOCO con el lanzamiento, en colaboración con el Colegio, de la **revista científica digital Optometría Clínica y Ciencias de la Visión (OCCV)**.

La Asamblea General Ordinaria de SAOCO se celebra todos los años el mismo día en que tienen lugar la Asamblea General Ordinaria del Colegio, para facilitar la asistencia de los colegiados, ya que todos los colegiados de Aragón son considerados como miembros de la Sociedad.

En 2025, dicha Asamblea General tuvo lugar el día 26 de marzo, donde se aprobó y firmó el Acta de la Asamblea anterior (de 20 de marzo de 2024), se informó de las actividades de la Sociedad, mencionadas anteriormente. Concretamente, en relación con la Revista OCCV, se explicó que la revista está indexada en varios índices y bases de datos y se ha promocionado en universidades y colegios profesionales del ámbito sanitario con el objetivo de captar más artículos científicos. También se explicó a los asistentes a la Asamblea, el lanzamiento de los I Premios Revista OCCV.

Además, se propuso un **nuevo logotipo** para la Sociedad Aragonesa de Optometría y Contactología, que fue aprobado por unanimidad.

En lo respecta al **tema económico**, la actividad de SAOCO está incluida dentro de la contabilidad del Colegio. Por un lado, la solicitud de acreditación de los cursos, como tal, no supone ningún gasto. Y, por otro lado, la edición de la Revista OCCV tampoco supone, por el momento, mucho gasto. En concreto, en 2025 el gasto ha sido de 165,30 €, por algunas reuniones de los responsables de la revista.

De cara al futuro, se está pensando en la posibilidad de dotar de mayor número de actividades a SAOCO, siempre relacionadas con el ámbito formativo, cultural y de divulgación científica, y siguiendo con la colaboración del Colegio Profesional de Ópticos-Optometristas de Aragón.



ANEXO II – Plan VEO

En el mes de mayo de 2025 el Gobierno de España anunció un programa de ayudas para gafas y lentillas a los menores de 16 años. La ayuda consistiría en 100 euros para cada niño con problemas de visión que necesitase corrección, intentando con ello que los productos ópticos sean accesibles a todos los menores. El anuncio se hizo en una visita del Presidente del Gobierno y de la Ministra de Sanidad al Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas.

Se abrió un plazo de consulta pública previa, hasta el 10 de junio de 2025, sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se regularía la concesión directa de subvenciones para el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas (CGCOO) para la prestación de sistemas de ayuda visual a personas menores de 16 años.



El Real Decreto 902/2025, de 7 de octubre, por el que se establecen las normas reguladoras, se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el día 9 de octubre de 2025. Quedaba pendiente de firma y publicación del Convenio entre el Ministerio de Sanidad y el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometrista, para regular las condiciones de colaboración entre ambas partes. Dicho Convenio se publicó el 17 de diciembre de 2025, con lo que se puso en marcha el Plan VEO.

El CGCOO desarrolló una plataforma digital en la que los establecimientos comenzaron a tramitar, en primer lugar, sus adhesiones al Plan, para poder gestionar las ayudas de sus pacientes.

A fecha **26 de enero de 2026**, con poco más de un mes de vigencia, se presentó **el primer informe de seguimiento del Plan VEO**, con los siguientes datos:

- **Establecimientos** adheridos en toda España: 6.863
- **Profesionales** ópticos-optometristas colaboradores en el Plan VEO: 12.743
- Número de **personas atendidas**: 54.083, de las cuales, el mayor número de solicitudes correspondían a Andalucía, Madrid y Cataluña. En el caso de Aragón, el número de pacientes atendidos ascendía a 1.665 en esa fecha.

Los datos del **último informe**, de **finales de febrero de 2026**, arroja los siguientes datos:

- **Establecimientos** adheridos en toda España: 7.464 (lo que supone el 70,86 %, sobre el total de ópticas).
- **Profesionales** ópticos-optometristas colaboradores en el Plan VEO: 13.762 (es el 80,95 %, sobre el total de ópticos en establecimientos).
- Número de **personas atendidas**: 135.020, de las cuales, el mayor número de solicitudes seguían correspondiendo a Andalucía, Cataluña y Madrid. Y, en el caso de Aragón, el número de pacientes atendidos ascendía a 3.828 en esa fecha.

Establecimiento adherido al Plan VEO en el Real Decreto 902/2025, de 7 de octubre.

PLAN VEO
Pide aquí tus gafas de la pública

El Ministerio de Sanidad ha lanzado una ayuda de hasta 100€ para adquirir gafas y lentes de contacto para menores de 16 años, inclusive.
Entra e infórmate.

ÓPTICOS OPTOMETRISTAS Consejo General | veo.sanidad.gob.es | veo!